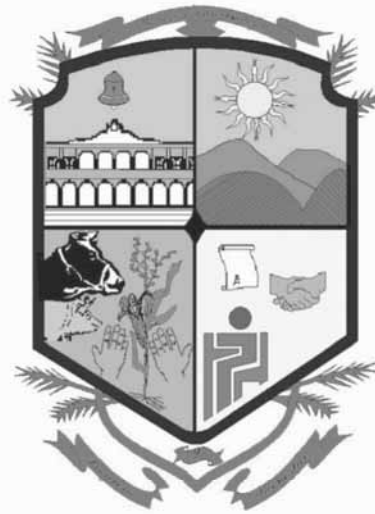


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SAN PABLO HUIXTEPEC, ZIMATLAN, OAXACA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010





VILLA DE SAN PABLO HUIXTEPEC, OAXACA.

CONTENIDO

Presentación

H. Cabildo

Introducción

Historia

Objetivos Generales y Específicos	7
1. Principios de la Planeación del Desarrollo Municipal	10
2. Marco de referencia	14
3. Marco legal	15
4. Diagnóstico	16
4.1 Eje Ambiental	17
4.2 Eje Social	31
4.3 Eje Humano	40
4.4 Eje Económico	46
4.5 Eje Institucional	60
5. Análisis de la Problemática	66
5.1 Recursos Humanos	67
5.2 Recursos Financieros	68
5.3 Reglamentación	68
5.4 Infraestructura y Bienes Muebles	68
5.5 Prestación de servicios municipales	69
5.6 Transparencia y acceso a la información	69
6. Visión	71
7. Misión	72
8. Objetivos Estratégicos	73
8.1 Eje Ambiental	73
8.2 Eje Social	73
8.3 Eje Humano	73
8.4 Eje Económico	74
8.5 Eje Institucional	74
9. Líneas de Acción	75
9.1 Eje Ambiental	75
9.2 Eje Social	75
9.3 Eje Humano	76
9.4 Eje Económico	77
9.5 Eje Institucional	78
10 Programación	81

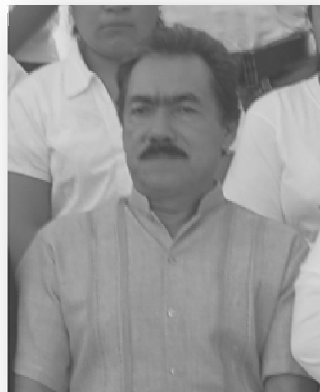
Presentación

Congruente al marco normativo del Sistema Nacional de Planeación Democrática, del Sistema Estatal de Planeación, a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Oaxaca; elaboramos el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010.

Instrumento rector que orienta las acciones del Gobierno Municipal de San Pablo Huixtepec, para atender y resolver los reclamos más sentidos de la sociedad. Ratificamos que la Ley es y será el cimiento del quehacer de nuestra gestión administrativa y política.

Estamos convencidos que para toda persona, familia, empresa o agrupación social es conveniente aplicar sus recursos en forma planificada, así se logran mejores resultados. Para quienes manejamos recursos públicos, es obligación indispensable.

En la campaña política, recorrimos nuestro municipio y en todos los barrios y colonias, logramos recoger las necesidades y el sentir de la ciudadanía, motivo por el cual, hoy les manifiesto con el orgullo de San Pableños, conocemos nuestro municipio, conocemos nuestro pueblo y somos parte del mismo, nuestra vocación por San Pablo nos ha conducido a no solo escuchar las necesidades de los habitantes, si no a profundizar en su problemática, en sus retos, pero también en el conocimiento de sus fortalezas, tengo la firme convicción que san pablo Huixtepec ésta por encima de cualquier interés de grupos o de partidos, debemos trabajar con nuestras coincidencias y aceptar nuestras diferencias, sabemos que somos un pueblo libre no convirtamos esta libertad en desunión, me queda claro que la fortaleza de cada uno de los habitantes de nuestro Municipio y de los que en san pablo Huixtepec han nacido y de lo que seguro estoy están orgullosos, nos conducirá a nuevos horizontes, aspiraciones que forman parte del Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2010, el cual hoy nos permitirá seguir creciendo con orden, rumbo definido y seguro. El desarrollo de San pablo Huixtepec se seguirá logrando gracias al trabajo coordinado entre la Ciudadanía, el Gobierno municipal y el Gobierno Estatal.



C. ARQ. SATURNINO GERMAN ARMANDO AQUINO MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Por el H. Ayuntamiento

C. ARQ. SATURNINO GERMAN ARMANDO
AQUINO MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. APOLINAR VELASCO REYES
REGIDOR DE SEGURIDAD

C. EMILIO ISIDRO SALAZAR
SINDICO MUNICIPAL

C. LOURDES MINERVA HERNANDEZ LUIS
REGIDOR DE AGRICULTURA

C. OTON SILVIO ROLANDO MORALES
ARANGO
REGIDOR DE HACIENDA

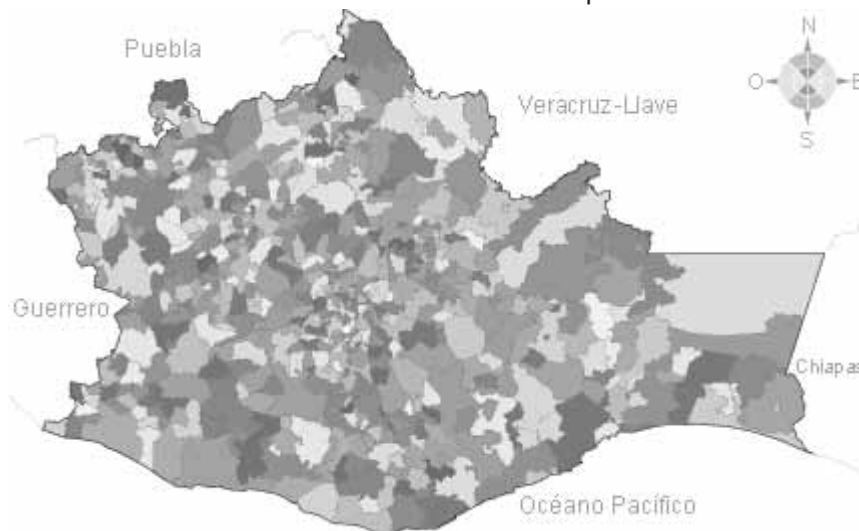
C. LIC. ESTEBAN DIAZ BAILON
REGIDOR DE EDUCACION

Introducción

La Constitución de nuestro país establece que los estados adoptaron para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como su división territorial, organización política y administrativa, el municipio libre, siendo este la unidad básica de la división territorial,, de tal forma, que todos los municipios tienen un territorio, una población y un gobierno en donde se da la relación más directa entre los habitantes y las autoridades, es la célula en la que interaccionan la sociedad y sus órganos públicos.

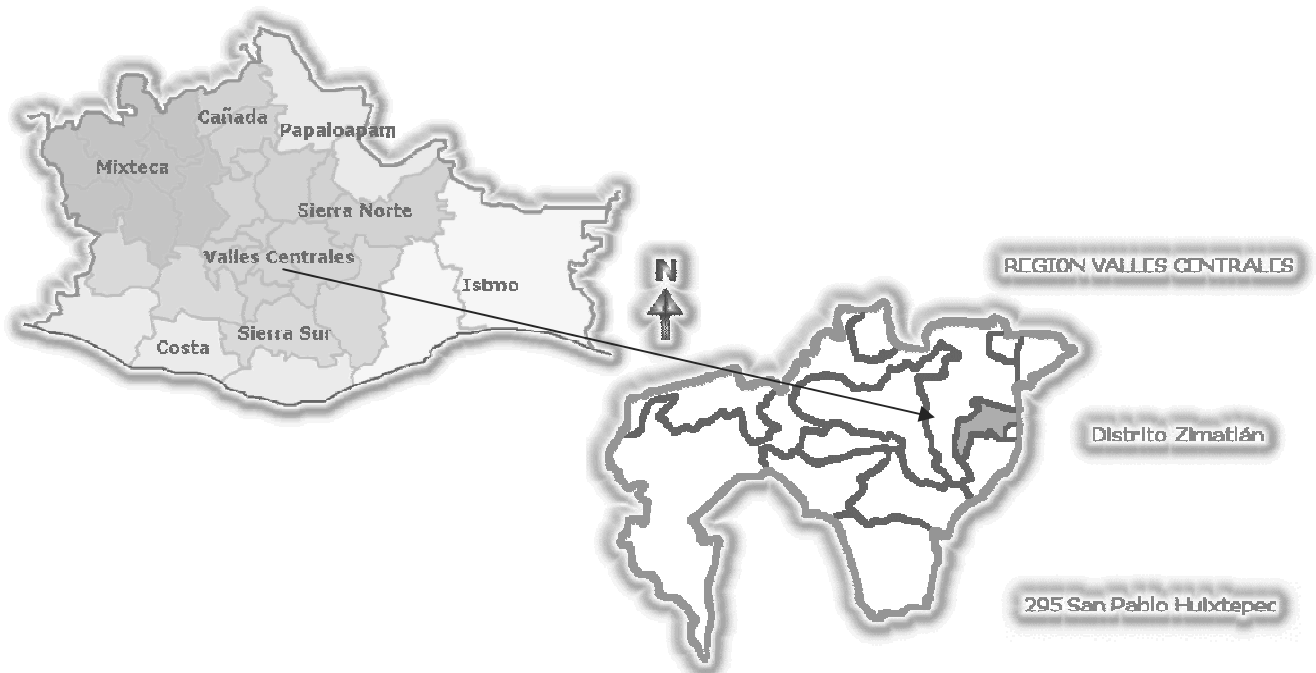
División municipal

Al 2005, el estado de Oaxaca está dividido en 570 municipios.



Los representantes comunitarios o de localidades municipales representan la diversidad de condiciones sociales, ambientales, económicas, culturales y humanas, las cuales constituyen en conjunto la problemática y las potencialidades del municipio, punto de partida para el establecimiento de acciones orientadas al desarrollo municipal, situación que reclama identificar y diagnosticar los problemas y necesidades, así como cuantificar los recursos reales y potenciales con que cuenta el municipio, mediante talleres de planeación participativa que permitan analizar la situación actual, la problemática e identificar las potenciales que puedan posibilitar cambiar la realidad y sentar las bases de un desarrollo de largo plazo. La historia nos ha demostrado que solamente mediante el dialogo se puede arribar al diseño de objetivos y estrategias que garanticen remontar la situación actual de atraso y marginación. La diversidad de ideas de lo que es mejor

para la población de un territorio o región pueden estar presentes y combinarse estas, pero de manera ordenada y realista, de ahí que el ejercicio de planeación o planificación requiere de consenso en la participación de las autoridades elegidas en este período de gobierno 2008 - 2010.



San Pablo Huixtepec Oaxaca.

Se localiza a 36 km. de la ciudad de Oaxaca, en la parte suroeste de la región de los Valles Centrales de Oaxaca; pertenece al distrito de Zimatlán. Se ubica en las coordenadas 16° 49' latitud norte, 96° 47' longitud oeste, a 1,480 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Santa Ana Zegache y Zimatlán de Álvarez; al sur con Santa Inés Yatzeche, Santa Gertrudis y Zimatlán de Álvarez; al oeste con Zimatlán de Álvarez y al este con Santa Ana Zegache, Santa Inés Yatzeche y Santiago Apóstol.

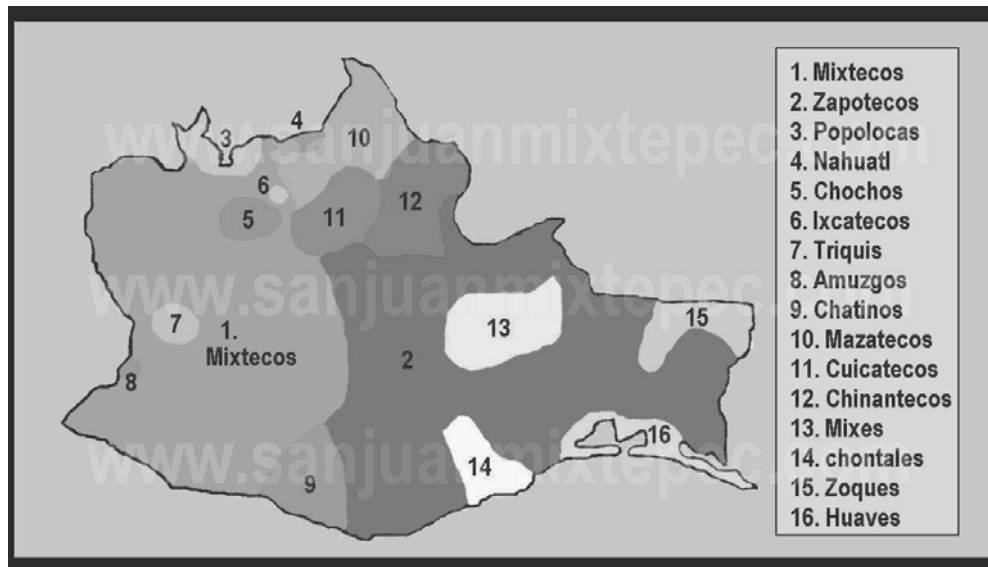


San Pablo Huixtepec, Oaxaca

Historia

En base a documentos antiguos de la comunidad existentes en el Municipio, a entrevistas realizadas a personas de edad avanzada y opiniones vertidas en los talleres de planeación participativa, se documenta que son dos las zonas, San Pablo Viejo y el cerro del Yaguy, en las que se asientan los primeros pobladores lo que hoy es la Villa de San Pablo Huixtepec. San Pablo Viejo: señalado según la historia como el principal asentamiento y punto de partida de los fundadores de lo que hoy es el pueblo actual. El Yaguy y el Común originalmente fueron ocupados por pocos pobladores, actualmente son parajes ubicados en terrenos de labranza que se encuentran aproximadamente a tres kilómetros de distancia de la zona urbana.

Los más antiguos vestigios de pobladores de San Pablo Huixtepec se localizan al sur de la cabecera municipal actual, en una extensión de aproximadamente una hectárea, donde se encontró cerámica que tiene características similares a las localizadas en el Valle de Etla, fechadas por los arqueólogos del INAH de 1150 a 1450 A.C.; se considera que fue una aldea de dos o cuatro familias que vivieron en casas de tipo jacal, con pisos de arena, empleaban herramientas de piedra y hueso, sembraban maíz, chile, calabaza y aguacate.



Del año 350 a 500 A.C. creció la población y del sitio original se establecieron otros cinco nuevos asentamientos que abarcaron una superficie cercana a las 12 hectáreas. Se estima que en cada hectárea vivieron de 10 a 25 personas en jacales de características ya señaladas.

El poblado de San Pablo Huixtepec recibe este nombre porque según las leyendas religiosas, un santo de nombre San Pablo apareció en el lugar y lo eligieron como patrón del pueblo, dicho nombre se los asignaron los Frailes Dominicos españoles cuando llegaron a evangelizar a los indígenas; se le agregó Huixtepec, que es una palabra de origen zapoteca que significa **"en el cerro de las espinas"** o **"lugar de huizaches"**, compuesta por las palabras "huixtli" que significa "espinas" y "tepetl" "cerro". La población quedó asentada dentro de los Valles Centrales de Oaxaca, aproximadamente a unos 30 kilómetros al sur de la Capital del estado, entre una de las cordilleras y el río Atoyac.

La población se fundó un lunes 20 de marzo del año 1525, siendo gobernador del estado el español don Franco Caballero Alde, según la escritura que se encuentra enmarcada en las oficinas de la presidencia municipal.

Los terrenos propiedad de este pueblo se escrituraron con fecha de posesión 25 de marzo de 1525. Según documento existente en el palacio municipal, las medidas utilizadas fueron de 8 caballerías, las cuales pasaron por todos los sitios y mojoneiras que enmarcan la extensión de esta Villa. Originalmente San Pablo Huixtepec fue un asentamiento zapoteca, razón por la cual algunos pobladores de edad avanzada dominan esta lengua.



El pueblo fue elevado a la categoría de Villa con el decreto número 16, que la H. Legislatura envió al gobernador constitucional Martín González y aprobado con el artículo único que dice: se eleva a la categoría de Villa el pueblo de San Pablo Huixtepec, distrito de Zimatlán, dado en el salón de sesiones del Congreso del Estado el 11 de diciembre de 1901.

Objetivos Generales y Específicos

Objetivo General

- Impulsar acciones que garanticen el desarrollo del municipio en el corto, mediano y largo plazo, a fin de superar las condiciones actuales de atraso y marginación en que se envuelve la mayor parte de la población, mediante la instrumentación de acciones consensuadas que permitan la generación de oportunidades y faciliten construir plataformas para recuperar el control de las decisiones prioritarias y construir un futuro cierto para las generaciones venideras.

Objetivos Específicos

- Generar una visión compartida del desarrollo para San Pablo Huixtepec, Zimatlán mediante compromisos claros.
- Conducir el trabajo ordenado del municipio buscando la racionalidad del gasto público y un aprovechamiento óptimo del presupuesto para beneficio de la población.
- Atender de forma ordenada las demandas prioritarias de obras sociales, en base a la capacidad presupuesta y la mezcla de recursos con el gobierno estatal.
- Generar fuentes de empleo mediante la respuesta a la demanda productiva para aprovechar de forma óptima el potencial de recursos naturales del municipio.
- Establecer mecanismos de interlocución a fin de lograr la paz social y la gobernabilidad.
- Promover cambios en la forma de gobernar para lograr confianza y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

1. Principios de la Planeación del desarrollo Municipal

Durante el proceso de planeación para el desarrollo del municipio de San Pablo Huixtepec, se abordaron una serie de temáticas; se priorizaron las demandas sociales, proyectos productivos y los principales problemas que afectan la vida cotidiana de las distintas comunidades, y se establecieron los principios bajo los se rige el trabajo institucional, todos ellos forman parte del programa municipal de la presente administración, que se ha dado a la tarea de instrumentar un sistema de evaluación mediante un seguimiento puntual a los programas y proyectos, con el firme propósito de establecer las bases de las acciones futuras en torno de los siguientes rubros:

Integralidad y sustentabilidad: al abordarse los temas económico, social, ambiental, humano e institucional, se logró establecer una radiografía realista del municipio llegando a conocer las aspiraciones y problemas que afectan o son de interés de la ciudadanía; dicho proceso permitió que de manera asertiva se definieran las obras, proyectos y acciones, bajo un enfoque global del desarrollo y del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. De igual forma, se definieron mecanismos y compromisos bajo el principio de corresponsabilidad para lograr la protección y cuidado del medio ambiente.

Productividad y competitividad: una de las principales tareas como gobierno municipal es la búsqueda incesante de un desarrollo económico que garantice niveles crecientes de bienestar de los ciudadanos, situación que reclama invertir de forma creciente recursos en el campo impulsando los proyectos productivos de los campesinos que permitan la integración de los procesos productivos orientados al aprovechamiento óptimo del potencial de recursos naturales con que cuenta el Municipio, reto que obliga a facilitar asesoría y asistencia técnica para que se superen los niveles actuales de producción y productividad, que se traduzcan en una mayor oferta de productos con calidad creciente para competir en los mercados. Integrar las cadenas productivas demanda la instalación de agroindustrias, de la mejora en los servicios y de la capacitación del recurso humano para lograr una cultura empresarial, situación que demanda de un trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno.

Participación social informada: la participación de la gente es el elemento garante del éxito en los procesos económicos y sociales, por ello para el diseño del Plan Municipal se realizaron talleres de planeación participativa y estratégica, mediante la instrumentación de foros de información y consulta ciudadana, convocando a los barrios y comités; representantes de instituciones educativas, de organizaciones de comerciantes, de productores rurales y a los dirigentes sociales y políticos, con el propósito de captar, priorizar y programar la demanda más sentida de los ciudadanos.

Corresponsabilidad: la administración municipal tiene la firme convicción de que sólo actuando sociedad y gobierno se logra construir un San Pablo Huixtepec sustentado en el progreso, por ello se convocó a la población para realizarla priorización de obras y proyectos bajo el principio fundamental de la responsabilidad compartida, principio que permea como una constante la forma de gobernar, donde la ciudadanía es el elemento sustancial del actuar gubernamental.

Equidad, igualdad de género e interculturalidad: en el proceso de discusión se procuró garantizar las mismas oportunidades para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, bajo el reconocimiento de la diversidad cultural que persiste de forma cotidiana en las localidades que integran el municipio; de esta forma surgieron propuestas consensadas y fueron incorporadas al programa de gobierno en condiciones de igualdad, con el propósito de que las mujeres sigan conquistando espacios de participación e interlocución para la defensa de sus derechos individuales y colectivos.

Apego a la legalidad: el Municipio como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidarse como el espacio que garantice de forma permanente la participación ciudadana, a fin de lograr la transformación personal, familiar y comunitaria, contribuyendo a las tareas para alcanzar un clima de paz y tranquilidad perdurable,

sustentado en el respeto de los derechos humanos, las garantías individuales y preservando siempre el estado de derecho.

Autonomía municipal: el Municipio como órgano autónomo no tiene solamente la obligación de mejorar la prestación de los servicios a la ciudadanía, sino también fortalecer su hacienda municipal, a fin de contar con capacidad presupuestal que permita dar respuesta a la demanda social pospuesta, por ello se cuenta con la reglamentación que regula la vida y el quehacer de la comunidad.

Transparencia y rendición de cuentas: la transparencia en el manejo de los recursos y la rendición de cuentas a la ciudadanía deben ser una condición del actuar gubernamental municipal para dar confianza a los gobernados, procurando siempre garantizar la participación social y la corresponsabilidad en las obras y proyectos; proceso que debe convertir a cada uno de los ciudadanos en actores principales de su propio desarrollo y elemento garante en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. El presente obliga a que la ciudadanía tenga acceso a la información y el derecho a estar informada sobre el manejo de los recursos, la gestión gubernamental, el estado que guardan las obras y proyectos, y, sobre todo, el estado de la situación financiera del Ayuntamiento; es por ello que la administración municipal establecerá canales de comunicación con la sociedad, ágiles y oportunos, mediante los cuales se pueda difundir el quehacer y el estado que guarda la administración gubernamental.

El compromiso es elevar a instrumentos de política pública municipal cada uno de los principios señalados anteriormente, porque se considera que con su aplicación se brindará un servicio de calidad y se garantiza un gobierno transparente para beneficio de la colectividad.

2. Marco de referencia

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el instrumento rector de las políticas públicas que el H. Ayuntamiento aplicará durante su período de gobierno, para concretar el mandato que el pueblo le ha facultado y de esta forma cumplir con las aspiraciones y necesidades de los habitantes, a fin de alcanzar el desarrollo sustentable anhelado y así consolidar la gobernabilidad democrática.

Las autoridades además de cumplir con una obligación jurídica de presentar un documento de esta naturaleza, tienen mayores oportunidades para satisfacer las expectativas de sus gobernados, ya que este instrumento es producto de un proceso de planeación participativa estrategia, que permite a los gobernantes orientar su quehacer institucional en la búsqueda del bienestar social, de igual forma se le da certeza a la inversión pública ya que se aplicará en las obras identificadas de forma prioritaria por la colectividad, en proyectos de desarrollo económico que garanticen la generación de empleos y acciones de fomento que son necesarias para abatir la pobreza y la marginación; actitudes institucionales que, sin duda, incrementarán la calidad de la administración pública municipal, fortalecerán la identidad étnica, garantizarán la sustentabilidad ambiental, contribuirán a la construcción de la igualdad de género y servirán para orientar positivamente a la ciudadanía.

La planeación del desarrollo municipal no sería real y completa sino contempla la intervención equitativa y plural de las mujeres y los hombres, mediante procesos participativos que accedan a detectar las prioridades y acciones más sentidas de la población para empatarlas con la capacidad presupuestal del municipio, mismas que se impulsarán de forma ordenada y en el tiempo buscando el mejoramiento en las condiciones de vida de las personas. Los objetivos y metas de los PMD deben estar enlazados con las prioridades del gobierno estatal y federal, señaladas en sus respectivos planes de desarrollo 2004-2010 y el nacional de 2007-2012, a fin de facilitar la aplicación de los programas y hacer llegar los recursos de estos dos órdenes de gobierno para obras, proyectos y acciones de interés común.

3. Marco legal

El diseño, elaboración y ejecución de este importante instrumento de planeación tiene su sustento en lo dispuesto por los Artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 46, Fracción XXXII y 48 Fracción XI de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; 7, 17 Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; 1º y 3º Fracción II de la Ley que crea el Organismo Público descentralizado de carácter estatal denominado "Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.



4. Diagnostico

Para planear el desarrollo municipal es necesario identificar y diagnosticar los problemas y necesidades, así como los recursos naturales, humanos y financieros reales y potenciales con que cuenta el municipio, así como el también desarrollar el diagnóstico a través de las particularidades de los Ejes Ambienta, Eje Social, Eje Humano, Eje Económico y Eje Institucional.

Por consecuencia, para la elaboración del diagnóstico, en primer término, se consideró que era necesario llevar a cabo un análisis realista y consensado, por ello se convocó a la población para que asistiera a una serie de asambleas para que de forma reflexiva se pudieran conocer y priorizar las necesidades de la población, así como para definir la forma de enfrentar los retos del desarrollo. De igual forma se aprovechó el espacio para integrar el Consejo Municipal con los principales actores de las diferentes localidades que integran el municipio, mismo que asumió la responsabilidad de concretar el presente diagnóstico.

En general, los participantes consideraron que para abordar de forma realista el diagnóstico se requiere de una división temática para definir cuáles son las áreas estratégicas de análisis que se consideran prioritarias o privilegiadas. Los temas de este tipo de análisis incluyen aspectos sobre los diferentes ejes: Ambiental, Económico, Social, Humano e Institucional, así como la interrelación entre la población.

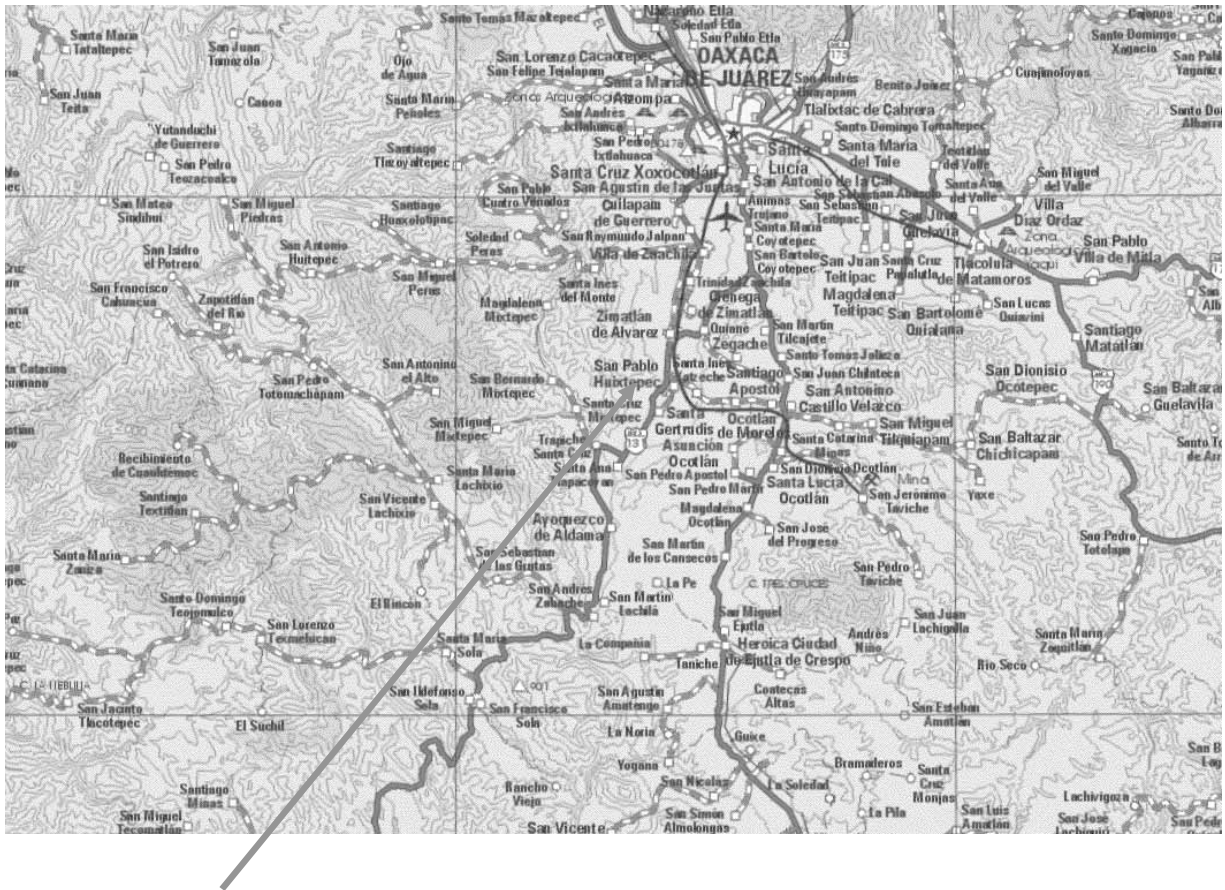
Con el diagnóstico se busca, a partir del conocimiento y la experiencia, que los actores sociales definan su situación y problemática. Por ello, para la elaboración del presente diagnóstico en los talleres se tomaron como base los siguientes rubros: recursos naturales, los grandes problemas sociales, medio ambiente y su impacto, aspectos económicos, análisis de la producción municipal, fuentes de financiamiento, comercialización de las cosechas y lo relacionado con aspectos administrativos.

4.1. Eje Ambiental

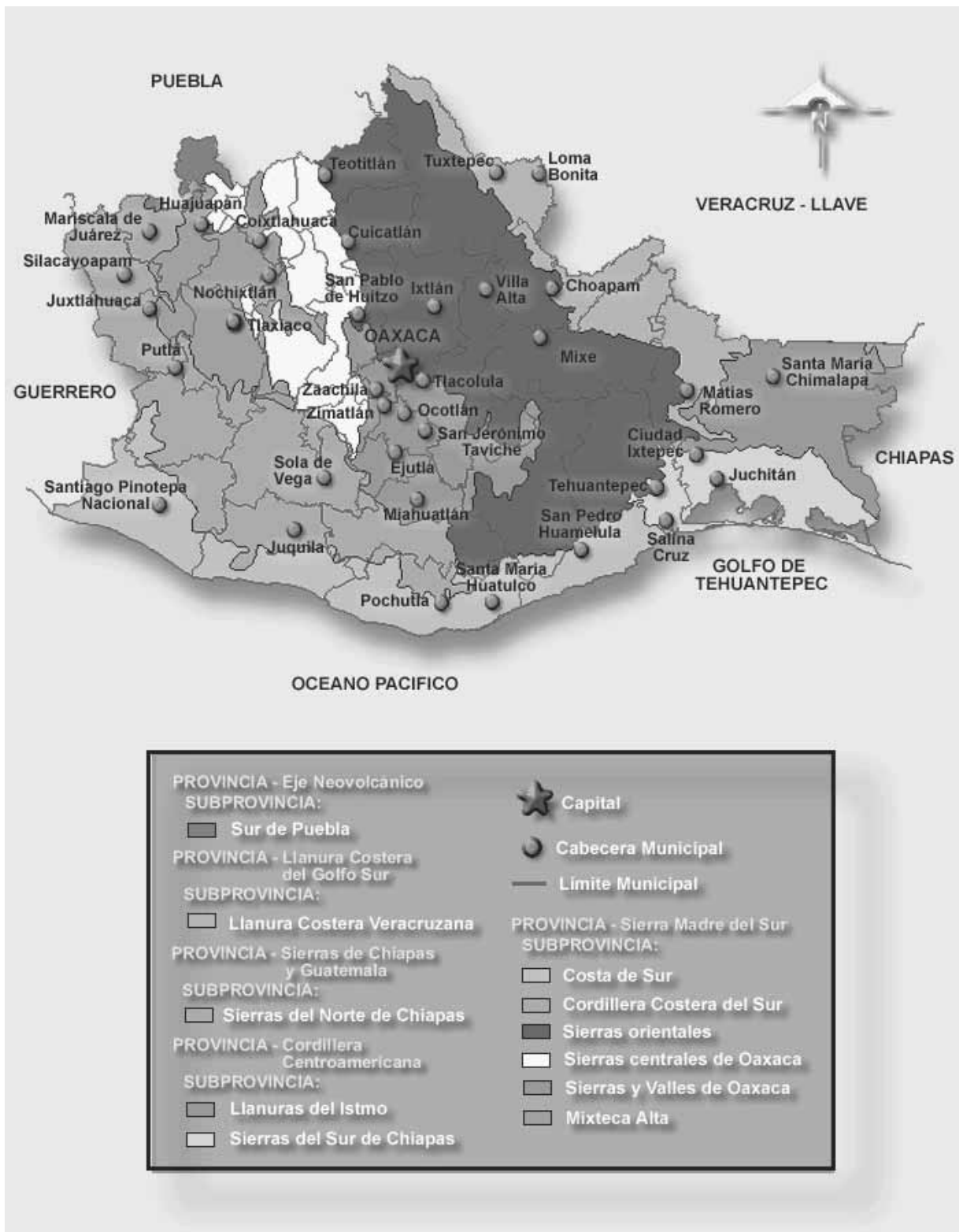
Ubicación geográfica

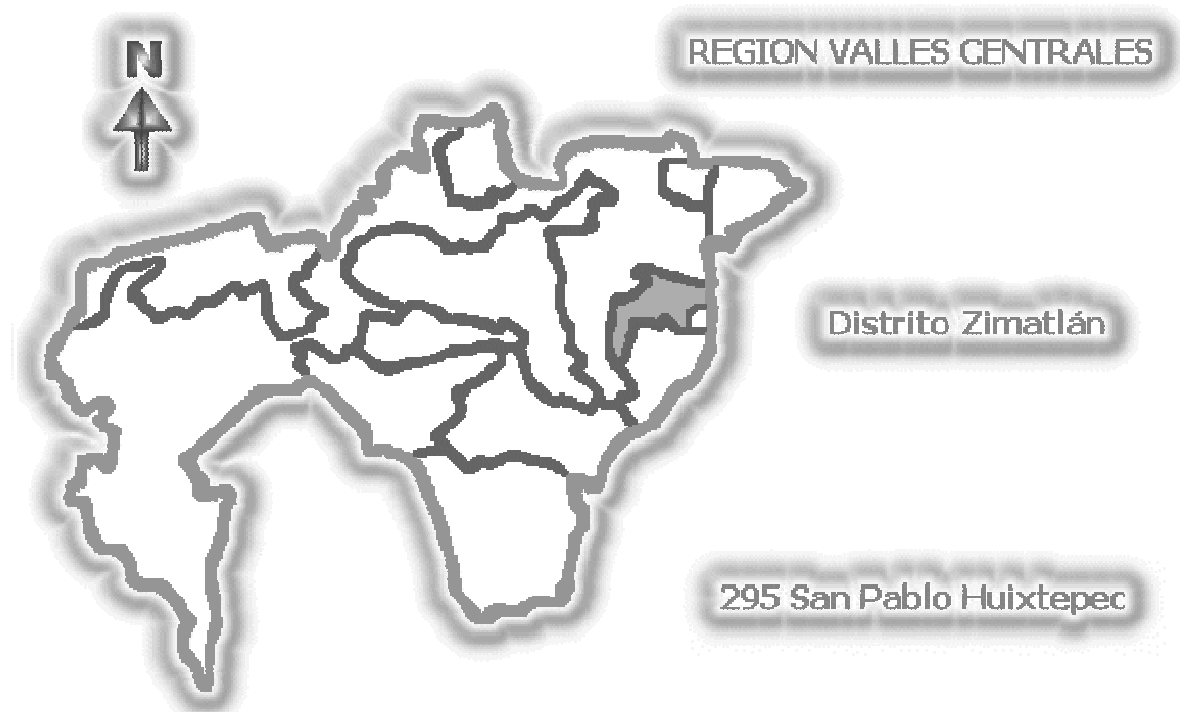
El municipio de san pablo Huixtepec se localiza a 36 kilómetros al sur de la ciudad de Oaxaca, sobre la carretera federal Oaxaca-Puerto Escondido, se ubica en la parte suroeste de la región de los Valles Centrales y pertenece al distrito de Zimatlan, colinda al norte con el municipio de Zimatlán de Álvarez y la comunidad de san Nicolás Quialana, al sur con el municipio de Santa Gertrudis y la comunidad de Valdeflores, al oriente con Santa Inés Yatzechi y Santiago Apóstol y al poniente con San Bernardo Mixtepec y Santa Cruz Mixtepec.

Mapa Carretero



San Pablo Huixtepec Oaxaca.

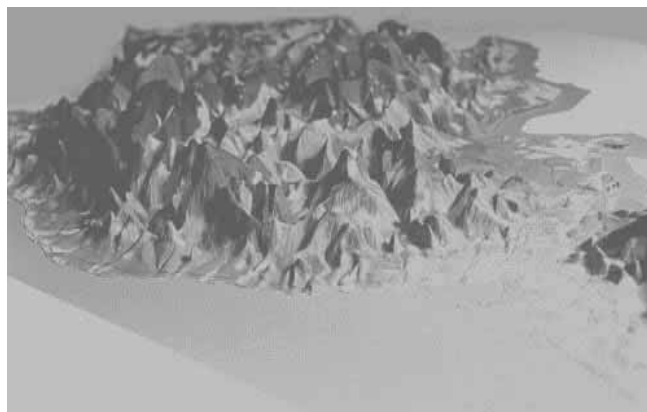
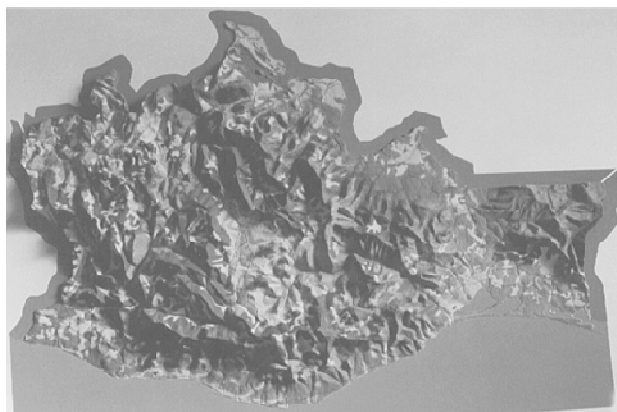




Cuenta con una población de 8,470 habitantes y una superficie territorial de 17.86 km², como vías de acceso tiene la carretera federal Oaxaca-Puerto Escondido, a la altura del kilómetro 36 se encuentra una desviación de doble carril, encontrándose al oriente el centro de la población a un kilómetro de distancia, dicha carretera cuenta con carpeta de asfalto en ambos carriles, además el municipio dispone de caminos de terracería que lo comunican con las comunidades de San Nicolás Quialana, Santa Inés Yatzechi San José Guelatova, Santa Gertrudis y Santa Ana Zegache, estas dos últimas se ve interrumpido su tráfico en época de lluvias ya que solamente dispone de brechas y el crecimiento de los ríos Morón y Atoyac limitan el acceso. En la cabecera municipal dispone de calles pavimentadas y caminos cosecheros en regular estado, aunque las calles principales se encuentran ya deterioradas con baches de 10 hasta 30 cm de profundidad.

Topografía

La cabecera municipal de san Pablo Huixtepec se encuentra entre las coordenadas geográficas 16° 49` de latitud norte y 96° 47` de longitud oeste, el centro poblacional se encuentra en los 1,480 m.s.n.m.



Clima

El clima se clasifica como templado subhúmedo con lluvias en verano (acw), con baja concentración de calor en verano y frío moderado en invierno. La temperatura media anual es de 15.2 °C. El periodo de lluvias comprende cinco meses del año, de mayo a septiembre, los siete meses restantes corresponden al período semiseco, con una precipitación media anual de 590.1 mm. Es importante señalar que entre los meses de julio y agosto se presenta un ciclo de sequía prolongado, conocido comúnmente como canícula, con una duración aproximada de 40 días, afectando seriamente a los cultivos.

Temperatura Media Anual

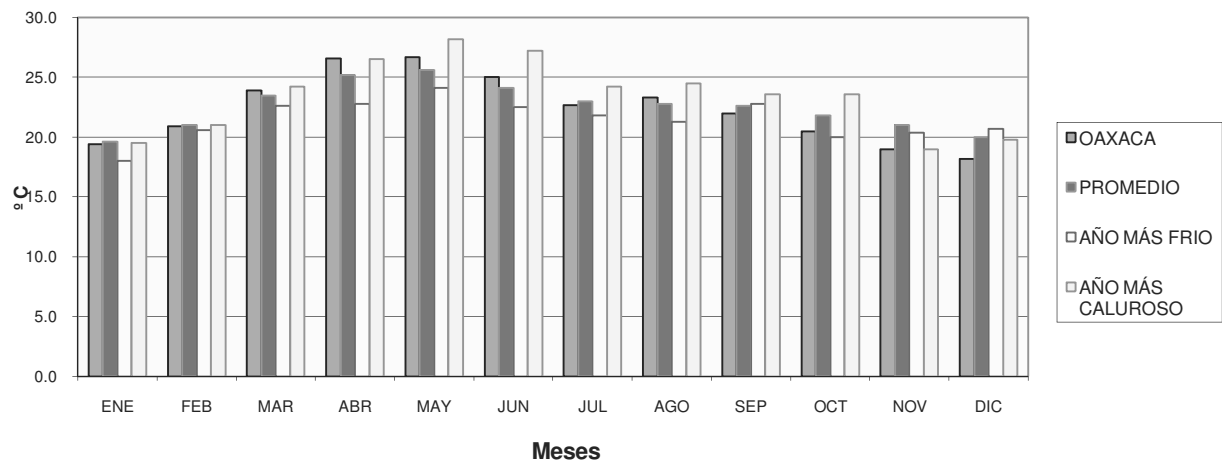
Estación	Periodo	Temperatura promedio	Temperatura del año más frío		Temperatura del año más caluroso	
			Año	Temperatura	Año	Temperatura
Oaxaca	1987-1999	22.5	1987	21.5	1998	23.7

FUENTE: CNA. Registro Mensual de Temperatura Media en °C.

Temperatura Media Mensual

ESTACIÓN Y CONCEPTO	PERIODO	MESES											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
OAXACA	1999	19.4	20.9	23.9	26.6	26.7	25.0	22.7	23.3	22.0	20.5	19.0	18.2
PROMEDIO	1987-1999	19.6	21.0	23.5	25.2	25.6	24.1	23.0	22.8	22.6	21.8	21.0	20.0
AÑO MÁS FRÍO	1987	18.0	20.6	22.6	22.8	24.1	22.5	21.8	21.3	22.8	20.0	20.4	20.7
AÑO MÁS CALUROSO	1998	19.5	21.0	24.2	26.5	28.2	27.2	24.2	24.5	23.6	23.6	19.0	19.8

Temperaturas



Precipitación Anual

Estación	Periodo	Precipitación promedio	Precipitación del año más seco		Precipitación del año más lluvioso	
			Año	Precipitación	Año	Precipitación
Oaxaca	1951-1998	729.9	1977	459.5	1981	1,118.2

FUENTE: CNA. Registro Mensual de Precipitación Pluvial en mm.

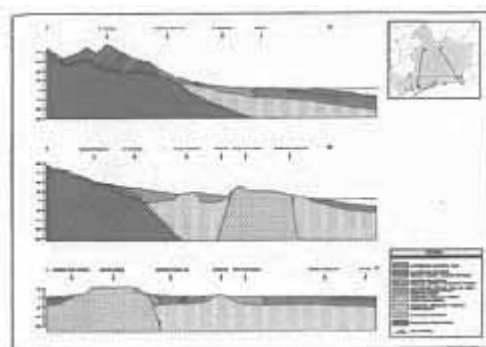
Precipitación Media Mensual

ESTACIÓN Y CONCEPTO	PERIODO	MESES											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
OAXACA	1998	4.9	0.0	0.0	0.4	2.0	78.7	131.7	147.2	300.9	51.7	68.7	0.0
PROMEDIO	1951-1998	3.2	4.8	10.2	39.4	80.2	170.1	116.2	115.1	132.9	44.7	9.7	3.4
AÑO MAS SECO	1977	0.0	3.0	0.0	36.0	12.7	149.9	20.0	98.7	73.6	51.5	11.6	2.5
AÑO MAS LLUVIOSO	1981	0.0	26.8	30.3	16.2	87.4	330.9	283.7	181.1	126.3	35.3	0.2	0.0

Con respecto a la presencia de heladas el reporte del período 1982-2005, se destaca la presencia de heladas en los meses de diciembre a febrero. Se ha identificado con la mayor ocurrencia el mes de enero, aunque cabe mencionar que en los últimos años las heladas se han hecho presentes en los meses de octubre y noviembre. La insolación promedio es de 8.28 horas al día, con mínimos de 5.6 horas en el mes de septiembre y vientos moderados en los meses de octubre a noviembre.

Suelos

El tipo de suelo del municipio se clasifica como cambisol cálcico. Este suelo se caracteriza por tener diferentes colores, estructuras y consistencias, lo que origina otras subclasificaciones del original. Es propicio para la agricultura siempre y cuando se mantenga debidamente fertilizado.



- a) **Regosol con una fase lítica.** Este suelo cubre una gran parte del municipio y se caracterizan por ser suelos con depósitos de material volcánico. En general proceden de la desintegración de las rocas pertenecientes a períodos muy antiguos por tratarse de suelos de montaña que surgieron por procesos erogénitos se encuentra en varias partes del estado.
- b) **Regosoles.** Son suelos pocos desarrollados, constituidos por material suelto, sustenta cualquier tipo de vegetación dependiendo del clima; sin embargo, su uso es principalmente forestal y ganadero, aunque también puede ser utilizado en proyectos agrícolas y de vida silvestre. Abarca la mayoría de las sierras del territorio y también se localiza en lomeríos y planos.

- c) **Vertisol.** Este tipo de suelo se ubica en la parte baja de la localidad, corresponden a suelos irrigables en su mayoría por la presa, son arcillosos, con grietas anchas y profundas cuando están secos, si se encuentran húmedos son pegajosos y requieren de atención especial por el difícil manejo. Tanto secos como húmedos la mayoría de ellos son utilizados para el cultivo de granos básicos.

Vegetación

La vegetación natural predominante es de tipo matorral, compuesto principalmente por especies de huizache (*acacia fornesiana*), huajes (*leucaena* sp), mezquite (*prosopis* sp), nopal (*opuntia* sp), copal (*bursera* sp), cazahuate (*opomoea* sp), maguey (*agave* sp), pitayo (*stenocercaria* sp), guamúchil, estafiate (*ambrosia comphorata*), pasto de género *argotis* y de la especie *sclerofogon breurselius*.

La vegetación es representativa en terrenos de lomerío y cerriles con pendientes de 10 a 50%, característica que los hace pertenecer a la clase de quebrado o suavemente quebrado, cerril y escarpado, en altitudes de 1800 a 2200 metros, las principales especies que lo constituyen son encino negro, blanco y amarillo; garroble; huizache; cazahuate; jarilla, y mala mujer.

En este municipio los incendios forestales han sido la principal causa de la destrucción de la vegetación natural de la zona cerril, registrándose hasta tres incendios de gran escala en el que se consumieron más de 35 hectáreas de arbustos, pinos y casuarinas de reciente plantación y pasto agostadero, afectándose con ello la poca fauna existente en el lugar. Para las zonas área media y baja, altitudes de 1,500 a 1,700 metros, la vegetación corresponde al pastizal que se caracteriza por estar integrado con gramíneas nativas de porte mediano.

La vegetación existente en el territorio se ha venido aprovechando irracionalmente debido al sobre pastoreo, actividad ganadera que una parte de la población desarrolla. Pero fundamentalmente en los últimos 20 años, el territorio se ha deforestado debido a

la tala inmoderada de arboles para extraer de leña que es utilizada como combustible en las cocinas familiares.

Principales especies vegetales aprovechadas por la comunidad

NOMBRE LOCAL	USOS	ABUNDANCIA			EPOCA DE APROVECHAMIENTO
		MUCHA	REGULAR	POCA	
Encino blanco negro, amarillo	Leña, implementos y construcción		x		Todo el año
Jarilla	Leña			x	Todo el año
Sauce	Construcción e implementos			x	Todo el año
Garroble	Leña		x		Todo el año
Mezquite	Leña y herramientas			x	Todo el año
Huizache	Leña y alimentación del ganado		x		Todo el año
Cazahuate	Leña		x		Todo el año
Huaje	Alimentación humana, del ganado y leña			x	
Guamúchil	Leña y alimentación del ganado		x		Todo el año
Tunillo	Leña y alimento		x		Todo el año
Pitayo	Leña y alimento			x	Todo el año
Nopal	Alimento	x			En temporada seca
Higuerilla	Leña		x		Todo el año
Copal	Leña		x		Todo el año
Escoba delgada	Elaboración de escobas rusticas		x		Noviembre a febrero
Sábila	Medicinal	x			Todo el año
Bíznaga	Alimento	x			Octubre a enero
Acahual	Alimentación de ganado		x		Junio a octubre
Flor de muerto	Ornato		x		Noviembre
Pasto rojo o cola de zorra	Alimentación del ganado		x		Todo el año
Shonashe	Medicinal		x		Todo el año
Tepiche	Alimento		x		Julio a septiembre
Pápalo	Alimento	x			Julio a septiembre

Fauna Silvestre

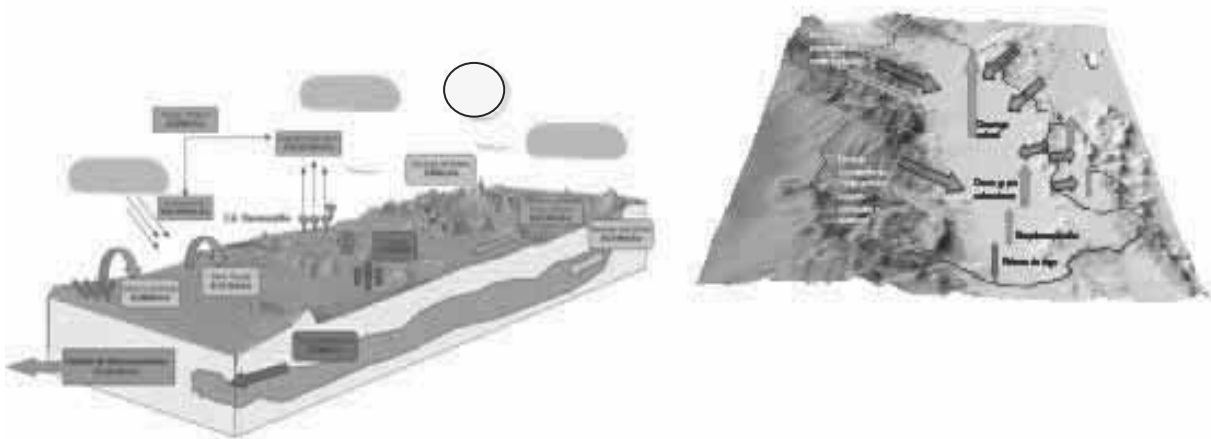
Como consecuencia de la desaparición y deterioro de la vegetación primaria la fauna silvestre es muy escasa, tanto en número de especies como en la cantidad de ejemplares.

En las partes altas habita el tejón, ardilla, armadillo y víbora de cascabel; aves como las palomas y gallinas de monte; en la parte baja encontramos la liebre, conejo, tlacuache, zorrillo, coyote y ratas; reptiles como el coralillo, culebras corredoras, ratoneras, lagartijas; aves como los tordos, tortolitas, calandrias, ceniztonle, palomas, sanates, pájaro carpintero, gorrión y chuparrosa; así como aves migratorias como los cardenales que en la comunidad se les conoce como copetones y se alimentan del fruto del guamúchil.

Hidrología

El municipio de San Pablo Huixtepec se ubica en la región hidrológica RH20 Costa Chica Rio Verde, específicamente en la cuenca del río Atoyac.

Es precisamente el río Atoyac la principal corriente superficial que cruza el municipio en su porción oriente, al cual confluyen varios afluentes siendo los principales el río Morón y las Cucharas cuyas corrientes intermitentes de agua sólo son aprovechadas para riego en una mínima temporada del año cuando las lluvias son abundantes. Por otro lado, si las aguas no son utilizadas éstas se incorporan al río Atoyac, el cual por su grado de contaminación limita aún más su aprovechamiento.

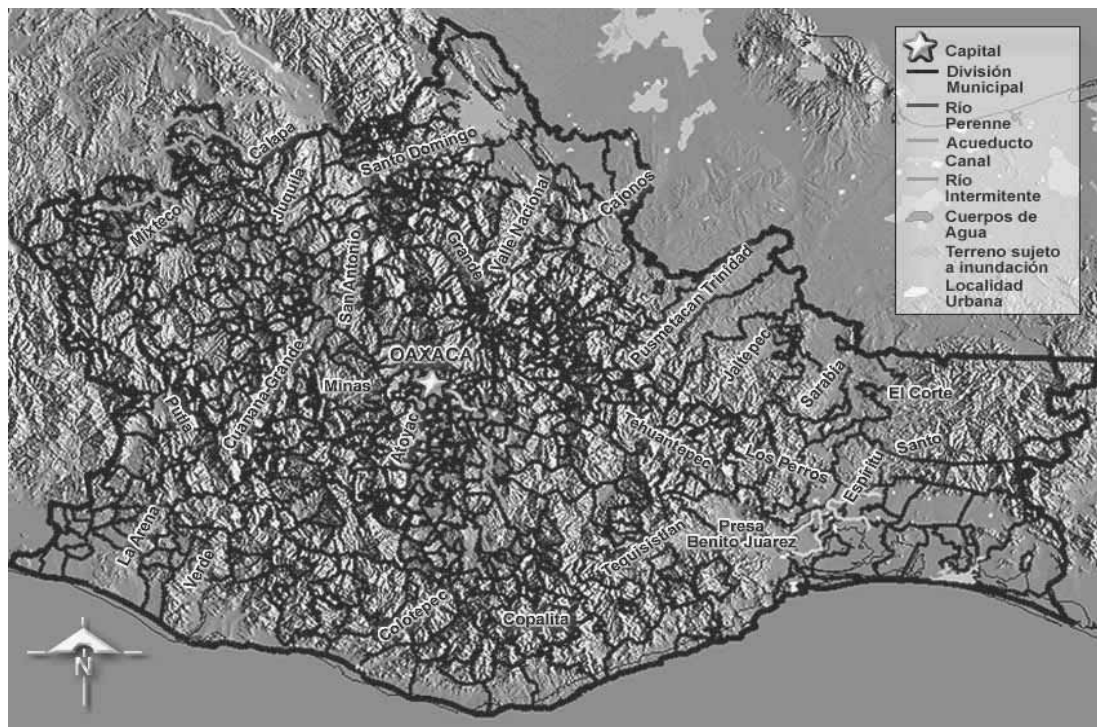


Todas las corrientes se encuentran contaminadas, ya que ahí se vierten en gran cantidad aguas negras de las localidades por donde pasa antes de cruzar el municipio, como son la ciudad de Oaxaca y los municipios conurbados; sus márgenes frecuentemente son depósitos de basura, motivo por el cual esta agua no es apta para fines domésticos y agrícolas, y presenta graves problemas de contaminación de los mantos freáticos del municipio.



Sin embargo, a nivel municipal se dispone de tres presas; dos en el río de las Cucharas y una en el río Morón, las cuales almacenan el agua de los cauces de los ríos; además se cuenta con seis bordos los cuales tienen la misión de apoyar la producción agrícola y la recarga de los mantos acuíferos.

Según la carta hidrológica de aguas subterráneas la zona se ubica en una alta concentración de pozos del estado. Se dispone de tres presas que cubren una superficie de regadíos aproximadamente de 80 hectáreas.



El Río Atoyac nace en el noreste de la ciudad de Oaxaca, con una pendiente suave y un cauce indefinido en algunos tramos, su caudal atraviesa los valles de Oaxaca, Zaachila, Zimatlán y Santa María Ayoquezco, más adelante se une con el río Verde. En años de alta precipitación pluvial este río se desborda provocando siniestros agrícolas.

En la estación hidrométrica ubicada en Zimatlan, se registra un escurrimiento medio anual de 187.1 millones de m³ anuales y un gasto medio anual de 5.9 m³/segundo.



Estación meteorológica

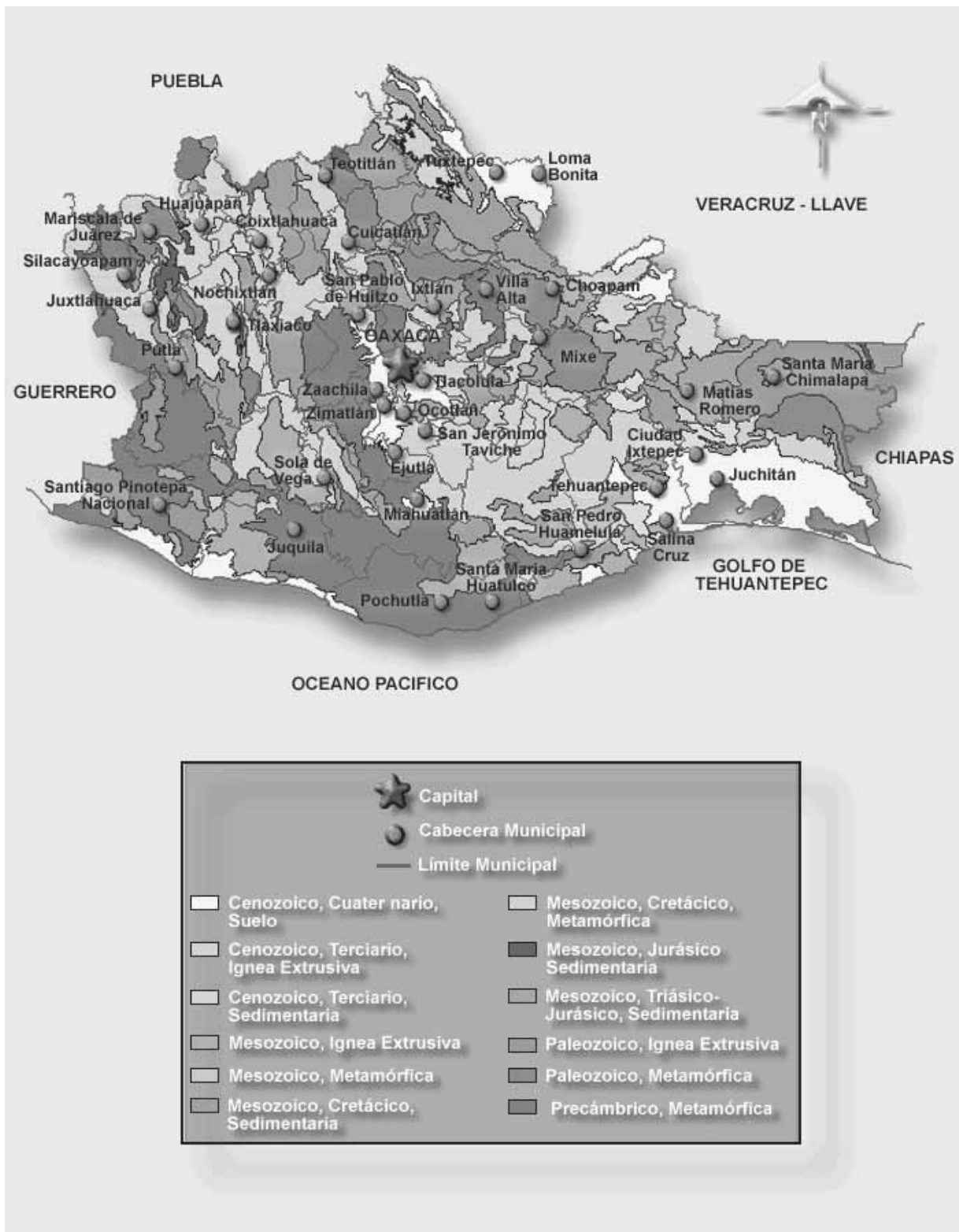
La mayor parte del agua utilizada para uso domestico y agrícola en el municipio proviene de tres pozos, con los cuales se abastece el servicio de agua potable del 96% de la población; por otro lado, 23 pozos profundos y tres presas son utilizados para uso agrícola, con los cuales se atiende una superficie regable de 958 hectáreas, en beneficio de 1,234 productores.

Geología

Geológicamente el municipio pertenece a la subprovincia geológica denominada sierras centrales de Oaxaca. El área data de la era mesozoica del período paleozoico, se encontraron rocas ígneas extrusivas con rocas sedimentarias. Los suelos son de color café oscuro en los valles y en la parte alta son de color café rojizo. La mayor parte de la superficie es plana en un 85% y el 15% con pendientes de 30% en promedio.

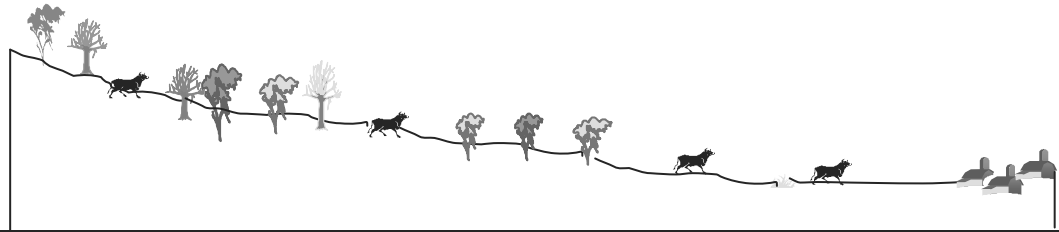
Por su parte en el área cerril y de lomeríos pronunciados, correspondiente a la zona compacta del extremo poniente, se cuenta con rocas metamórficas del período precámbrico, con edades de 900 a 1,100 millones de años.

Se caracteriza por tener pendientes de dos y hasta mayores de 30%, la principal elevación esta en el cerro de la caja 2,280 m.s.n.m. y su elevación más baja esta en los 1,560 m.s.n.m.; la parte alta es cerro, en la parte media es lomerío con una erosión B moderada debido a la deforestación, el libre pastoreo, incorporación de terrenos al cultivo y las fuertes lluvias al inicio de las temporadas que afecta a los suelos que es cuando se encuentran más desprotegidos, y en la parte baja son terrazas muy aptas para la agricultura con una erosión clase A no manifestada.



Mapa Geológico

Transecto



	Cerro (Alt. 2,280 m)	Loma mediana (Alt. 1,800 m)	Loma Baja (Alt. 1,700 m.)	Plano (Alt. 1,560 m.)
USO	Restringido para la fauna silvestre Aprovechamiento de leña	Pastoreo, siembra de temporal, maíz, aprovechamiento de leña	Pastoreo, siembra de temporal y riego, maíz, frijol y alfalfa.	Agrícola, de riego para cultivos de maíz, frijol, tomate, alfalfa, invernaderos, zona urbana
SUELO	Color café oscuro Delgado Textura media Pendiente mayor al 30%	Color café oscuro Profundidad 20 cm. Textura media Pendiente 10%	Color café oscuro Prof. 20 cm. Textura media Pendiente 6%	Color café Textura fina Profundidad mayor a 40 cm. Pendiente 2%
AGUA	Arroyos intermitentes que se unen en la zanja municipal	Pequeños arroyos intermitentes	Pequeños arroyos intermitentes, bordos de captación de agua para recarga de mantos freáticos	Pozos de riego, agua potable y zanja municipal.
VEGETACIÓN	Árboles y arbustos de 1 a 3 m., encino, pino-ocote, encino amarillo, cucharita, encino de agua, copal y espinos.	Arbustos Encino negro Pasto nativo	Arbustos Encino chaparral Pasto nativo y espinos	Matorrales Carrizo Huizache, guamuche, mezquites, guajes, ficus y árboles frutales
QUIEN TRABAJA	La mayoría de la población Aprovechamiento de leña	Aprovechamiento de leña	Por persona Mano de obra familiar	Por persona Mano de obra familiar
FAUNA	Venado, coyote, tejón, víbora.	Zorra, conejo, víboras, coralillos, águilas y gavilanes	Conejo, tlacuache, tuza, ratas, codorniz, tórtolas. Gorriónes y sánate	Doméstica, conejo, garza, tlacuache, perros, gatos y pichones
PROBLEMATICA	Deforestación Erosión clase B moderada Incendios	Deforestación Erosión clase B moderada Sobre-pastoreo	Deforestación Erosión clase B moderada Sobre-pastoreo Agricultura de temporal sin tecnología	Falta de agua para riego Falta de infraestructura y tecnología para riego Erosión clase A no manifiesta

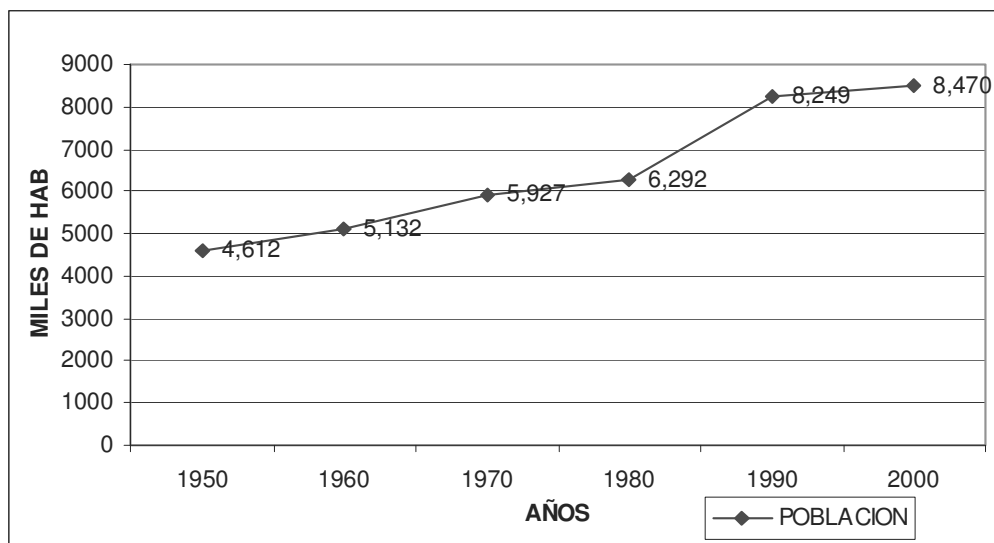
4.2. Eje social

Población

De acuerdo al XII Censo General de Población en el año 2000, el municipio de San Pablo Huixtepec tenía 8,470 habitantes, de los cuales 47.5% son hombres y 52.5% mujeres, en ese año la población del municipio representó apenas el 0.2% por ciento de la población total del estado. La Tasa Global de Fecundidad (TGF) fue de 3.07 hijos por mujer.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento histórico del crecimiento poblacional del municipio de 1950 al año 2000:

Grafica 1. Crecimiento de la Población 1950-2000



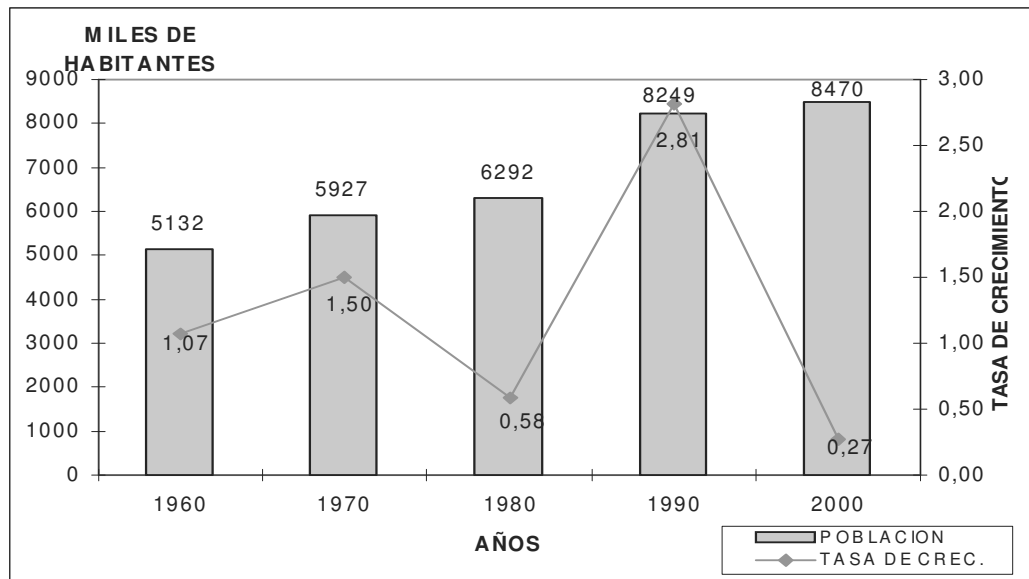
Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, 20005.

Tasa Anual de Crecimiento

De acuerdo a los Censos Generales de Población y Vivienda de los años 1990 y 2000, el crecimiento de la población ha descendido considerablemente, debido a la influencia que los métodos de planificación familiar han tenido en las parejas, prueba de ello es que las parejas en los años 60 y 70 tenían de 4 hasta 8 hijos, actualmente solamente son 3 en promedio.

Estos movimientos oscilatorios de la tasa de crecimiento poblacional lo podemos ver en la grafica 2, donde la tasa de crecimiento descendió considerablemente de 1970 a 1980, creció de 1980 a 1990 y volvió a descender en el año 2000. El incremento más significativo se presentó en el período de 1980 a 1990 con 2.8%, mientras que decreció a 0.3% de 1990 al 2000.

Grafica 2. Tasa de Crecimiento de la Población 1950-2000.



Fuente: Cálculos realizados con base a los Censos de población y vivienda de 1950 al 2000 INEGI.

Vivienda

Según el Consejo Nacional de Población 2000 (CONAPO), en 1990 el 70.2% de las viviendas particulares tuvieron algún nivel de hacinamiento, el cual disminuyó a 54.5% en el año 2000. De igual forma el porcentaje de viviendas con piso de tierra disminuyó de 51.5% en 1990, llegando a sólo 36.5% en el año 2000.

Estos indicadores son preocupantes para el desarrollo de los individuos, principalmente de los niños, ya que el hacinamiento influye en el desarrollo físico, mental y emocional, situación que reclama poner en marcha programas que permitan mejorar las condiciones de vida y llegar, en primer término, a los indicadores estatales.

Indicadores Sociodemográficos.

Indicador	1900	2000	Diferencia
Ocupantes en viviendas particulares sin drenaje	40,95	19,00	-21,95
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	5,75	2,04	-3,71
Ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada	12,04	4,71	-7,33
Viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento	70,23	54,49	-15,74
Ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra	51,46	36,45	-15,01

Fuente: Consejo Nacional de Población, 2000.

Infraestructura Educativa

La educación es un derecho fundamental establecido constitucionalmente, sin embargo, esto no garantiza que toda la población pueda acceder a ella, quedando al margen la población más desprotegida.

La educación se considera como uno de los elementos centrales que influye en el desarrollo económico y social, además contribuye a transformar la mentalidad de los individuos y favorece la adopción de valores y aptitudes que contribuyen a promover patrones culturales que facilitan el cambio, por ello es considerada como un derecho fundamental establecido en la Constitución Política, sin embargo esto no garantiza que toda la población pueda acceder a ella, quedando al margen la población más desprotegida.

La infraestructura educativa del municipio está integrada por: cuatro jardines de niños, cuatro escuelas primarias, una secundaria y un CECYTE. Además existe un programa de Atención a Educación Inicial dependiente del IEEPO, un Centro de Desarrollo Educativo y tecnológico que alberga la plaza comunitaria del INEA, así como bibliotecas y casa de la cultura.

Aunque la infraestructura educativa existente favorece a la mayor parte de la comunidad estudiantil, existe la necesidad de rehabilitar la infraestructura que se encuentra en mal

estado, así como la construcción de nuevos espacios y el equipamiento de talleres y laboratorios.

De acuerdo a datos de registros de nacimientos que existen en el registro civil municipal, la población infantil nacida en el año 2001 fue de 133, en 2002 de 158, en 2003 de 129 y la del 2004 fue de 136, lo que hace necesario analizar la creación de una nueva institución preescolar para poder solventar las necesidades educativas del futuro.

Infraestructura básica de salud

La salud de los habitantes es primordial para un desarrollo físico y mental. En el municipio no se registran enfermedades de mayor gravedad, dentro de las más comunes se presentan las infecciones gastrointestinales, las cuales están asociadas a factores como: hábitos alimenticios, higiene personal, grado de hacinamiento de las viviendas y a las características de la vivienda (pisos de tierra).

En el sector salud se cuenta con el hospital regional “Dr. Manuel Velasco Suárez”, de segundo nivel con 28 camas, dependiente de la Secretaría de Salud, con atención al público en general. Dicha infraestructura cuenta con medicina general y cuatro especialidades: ginecología y obstetricia, pediatría, traumatología y medicina interna. De acuerdo con encuestas realizadas, estos servicios no son suficientes para la atención de la población por lo que es necesario la rehabilitación, equipamiento y construcción de infraestructura de salud.

Así mismo, funciona una clínica del ISSSTE, en una casa particular habilitada como consultorio médico. Además existen 9 consultorios, 6 farmacias particulares y una alterna que funciona en el hospital.

En el municipio existen 229 personas con problemas de discapacidad; de los cuales 100 tienen problemas de visualidad, 21 de lenguaje, 57 de motricidad, 27 auditivos y 24 problemas diversos.

En este rubro, en el mes de marzo del año 2006, se llevó a cabo la incorporación de las familias al programa del Seguro Popular, ya que según el XI Censo General de

Población y Vivienda 2000, existen en la comunidad 7,143 personas sin derecho a servicios de salud pública, es decir el 84.3% de la población total.

En esta misma vertiente la población se encuentra en el programa OPORTUNIDADES de la SEDESOL, mismo que en la actualidad beneficia a un total de 646 familias.

Religión

La religión que en mayor grado se profesa en la comunidad es la católica y sólo un 6.1% del total de la población se encuentra adherida a otra religión, incluidos los que no tienen religión.

Población	No. Habitantes
5 años y más católica	7,285
5 años y más no católicos	231
5 años y más sin religión y no católicos	289

Espacios recreativos

Existe una unidad deportiva integrada por dos canchas de básquetbol, dos de fútbol con pista de atletismo y una de béisbol; más sin embargo esta infraestructura no es suficiente para prestar el servicio a todos los deportistas de la comunidad. Su ubicación en la zona norte de la población dificulta el acceso a niños, jóvenes y adultos para que puedan realizar sus actividades deportivas. Por otro lado, en la localidad también se cuenta con centros recreativos particulares que disponen de albercas y chapoteaderos. Sin embargo el poder dotar de mayores espacios para la recreación de la población se presenta como un área de oportunidad ya que habrá de planificarse en estos espacios un equilibrio para la atención si de la juventud pero también para la de los adultos mayores a los cuales se les dote de este tipo de facilidades para la mejora en su calidad de vida.

Servicios Públicos

a) Energía eléctrica

La red de energía eléctrica y alumbrado público cubre el 97.0% de la comunidad; faltando por realizar mejoras en zonas de crecimiento urbano y ampliaciones en calles de reciente creación.

b) Agua potable

En materia de abastecimiento de agua potable para la cabecera municipal se ha avanzado, llegando a satisfacer las necesidades de casi un 90% de la población y sólo falta suministrarlo en calles de reciente creación. Sin embargo, aún cuando se satisfacen las necesidades de agua potable de la mayoría de la población, también se deben señalar que existen tramos o calles completas donde la red de agua potable está deteriorada o en mal estado debido a que cuenta con más de 40 años de servicio, siendo en su mayoría tubería de asbesto que requiere de un mantenimiento puntual. Este vital servicio se proporciona en 1,712 viviendas, de un total de 1,923, contando para ello con el abastecimiento de tres pozos profundos que abastecen la red, tres depósitos para almacenar y posteriormente distribuirlas en diferentes horarios.

c) Comunicaciones y transportes

Respecto a los medios de comunicación, la cabecera municipal tiene una red telefónica que satisface las necesidades de la mayor parte de las viviendas; también se dispone de los servicios; postal y telegráfico, los cuales son suficientes para cubrir la demanda de la población.

La señal de radio en general es buena, ya que se escuchan todas las estaciones de radio de Oaxaca; de igual forma se ven casi todos los canales de televisión, con excepción del canal nueve local, cuya señal llega en malas condiciones en algunos lugares del municipio.

Se cuenta con dos líneas de autotransporte privadas, una de ellas presta el servicio con autobús y la otra es de taxis colectivos; el servicio se otorga cada diez minutos y se

reduce a cada siete en horario de afluencia de pasaje, con un horario de 5:00 de la mañana a 20:30 horas de San Pablo a la Ciudad de Oaxaca y de 6:00 de la mañana a las 21:45 horas de la Ciudad de Oaxaca a la población.

En la zona urbana de la población funciona el servicio de dos organizaciones de moto taxis, cuyo horario es de 7:00 a 20:00 horas.

d) Aseo publico

Los desechos domésticos son recolectados por el camión del ayuntamiento dando servicio de lunes a sábado, los principales desechos son plásticos y otros residuos sólidos, la basura es depositada a cielo abierto en un relleno sanitario, localizado a dos kilómetros al noroeste de la población; por otro lado, la descarga del drenaje municipal se efectúa en una planta de tratamiento de aguas residuales que se ubica al sureste de la población.

Los residuos de las actividades pecuarias son almacenados en una parte cercana a los solares familiares y posteriormente llevados a los predios de cultivo donde son incorporados a los terrenos. El estiércol que produce el ganado vacuno y ovicaprino es utilizado para este propósito.

Festividades

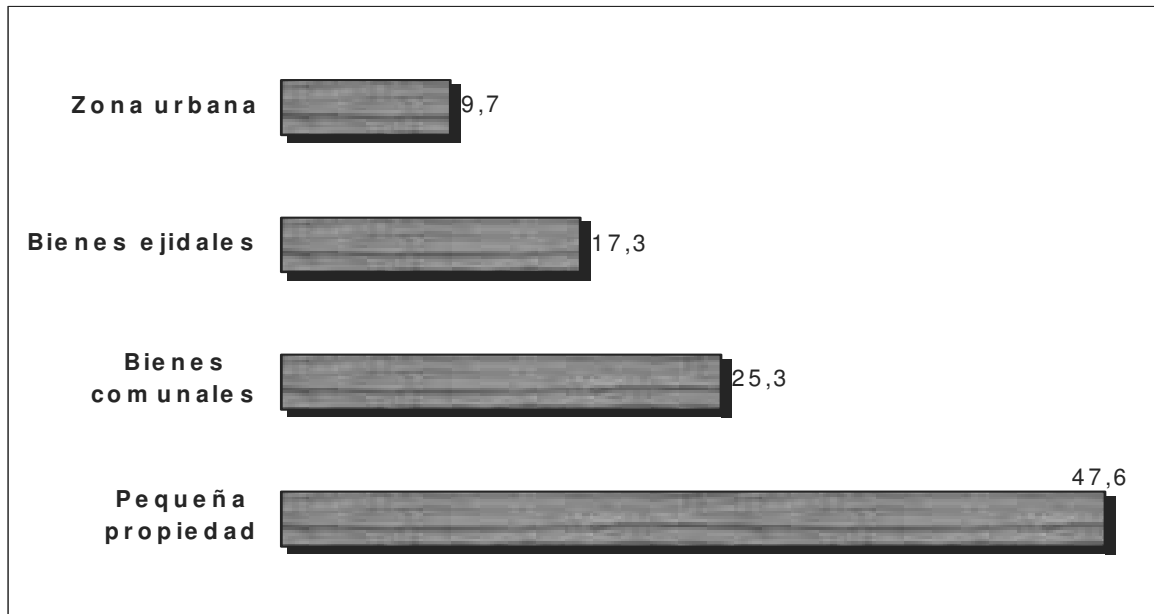
Mención especial merecen las fiestas de tipo religiosos que se celebran en casi todos los barrios del municipio, tradicionalmente los miembros de las juntas de festejos nombran quienes desempeñaran el cargo para la fiesta patronal o de los barrios o bien voluntariamente una persona o familia solicita la mayordomía que se encarga de costear los gastos por pago de misas, juegos pirotécnicos, música, comida a los asistentes, generalmente apoyados con cooperación voluntaria del pueblo y miembros de la junta. El tradicionalismo en la práctica de las festividades se ve siempre beneficiado incluso de las obras que para su tránsito en las calles se pueda llevar a cabo ubicando las actividades si de tipo de urbanización, pavimentación de calles vialidades, agua potable entre otras.

FECHA	FESTIVIDAD
Primero de enero	Año nuevo
6 de enero	Día de reyes
25 de enero	Patrón san pablo
2 de febrero	La candelaria
Marzo – abril	Semana santa
3 de mayo	Santa cruz
15 de mayo	san Isidro labrador
A los 50 días de la semana santa	Señor del jacal
15 y 16 de septiembre	Fiestas patrias
1 y 2 de noviembre	Fiestas de todos los santos
8 de diciembre	Virgen de juquila
12 de diciembre	Virgen de Guadalupe
18 de diciembre	Virgen de la soledad
24 de diciembre	Nacimiento del niño Jesús
28 de diciembre	Los santos inocentes
Diciembre	Virgen de Guadalupe, posadas, navidad y año nuevo

Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra está constituida por la pequeña propiedad, ejidal, comunal, municipal y federal, La federal constituida principalmente en las escuelas, subestación eléctrica y ferrocarril; la municipal que corresponde a las tierras que sirven de sustrato al palacio municipal, salón de usos múltiples, casa de la cultura y organismos municipales. Además de las tierras de cultivo a cargo del Ayuntamiento; 1,585 hectáreas son terrenos comunales y pertenecen al 25.3% de los productores; 1,083 hectáreas son terrenos ejidales (17.3%), 2,978 hectáreas conforman la pequeña propiedad (47.6%) y en 608 hectáreas se asienta la zona urbana (9.7%).

Tenencia de la tierra, Municipio de San Pablo Huixtepec, 2002



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2002-2004.



Taller de planeación participativa

4.3. Eje Humano

Grupos Étnicos

Los fundadores de esta población hablaban la lengua zapoteca, misma que se fue perdiendo y solo algunas personas de edad avanzada la conservan, situación que trajo como consecuencia la pérdida de expresiones culturales que tradicionalmente caracterizan a las poblaciones oaxaqueñas de los Valles Centrales; también ha dado por resultado que la actividad artesanal sea poco relevante, de igual forma la música tradicional, danzas locales, juegos y juguetes propios de la población.

Índice de Desarrollo Humano

Este indicador se obtiene tomando en cuenta la esperanza de vida (promedio de años que vive la población de un lugar determinado), el índice de educación y de ingresos.

De acuerdo a lo anterior, el municipio tiene el siguiente Índice de Desarrollo Humano:

Lugar que ocupa a nivel estatal	Índice de esperanza de vida (IEV)	Índice de educación (IE)	Índice de ingreso (IIN)	Índice de desarrollo humano (IDH)	Nivel
470	0.83	0.76	0.70	0.76	medio

Fuente: Índices Municipales de Desarrollo Humano. CONAPO.

Nota: El índice de desarrollo humano (IDH) agrupa a los IEV, IE, IIN, y se interpreta de acuerdo a rangos (0.00 a 0.59 bajo, 0.60 a 0.79 medio y 0.80 a 1.00 alto).

De acuerdo a estos datos, el índice de desarrollo humano para el municipio es medio, ocupando el sitio 470 de un total de 570 de los municipios que conforman la geografía estatal. En este resultado influye en forma específica el índice de ingreso, que cuando es bajo influye de forma negativa, por lo cual es necesario prestar atención para elevar el desarrollo humano municipal. Comparativamente con el nivel estatal y nacional el índice de desarrollo humano es MEDIO ALTO.

Marginación

En base a los indicadores de marginación del año 2000, el municipio ocupó el nivel medio con un índice de -0.51305 (Cuadro 1). Los indicadores determinantes con altos porcentajes que preocupan son los siguientes: el número de habitantes con ingresos de hasta dos salarios mínimos, población de 15 años y más sin primaria completa y aquella que es analfabeta entre otros.

Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el 2000 en el municipio en 1990 el 70.2% de las viviendas particulares tuvieron algún nivel de hacinamiento, el cual disminuyó a 54.5% en el año 2000. También el porcentaje de viviendas con piso de tierra paso del 51.5% al 36.5% en el mismo período (ver cuadro 1).

Estos resultados son preocupantes para el desarrollo de los individuos, principalmente de los niños, ya que el hacinamiento influye en el desarrollo físico, mental y emocional.

Los programas del Gobierno Federal, toman en consideración este indicador y dependiendo del grado, así serán los enfoques y atenciones que se proyecten en las distintas políticas públicas para combatir los problemas más agudos.

CUADRO No. 1. INDICADORES DE MARGINACIÓN 1990-2000

INDICADOR	1990	2000	DIFERENCIA
Población total	8249	8470	
Población de 15 años o más analfabeta (%)	20.45	1.82	-4.63
Población de 15 años o más sin primaria completa (%)	49.92	41.89	-8.03
Ocupantes en viviendas particulares sin drenaje (%)	40.95	19.00	-21,95
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica (%)	5.75	2.04	-3.71
Ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada (%)	12.04	4.71	-7,33
Viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento (%)	70.23	54.49	-15.74
Ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra (%)	51.46	36.45	-15.01
Población en localidades con menos de 5000 habitantes (%)	0.30	1.62	1.32
Población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos (%)	74.91	71.54	-3.37

Fuente: Indicadores Sociodemográficos, Consejo Nacional de Población, 2000

Como se puede observar en el cuadro anterior los indicadores del nivel de marginación han bajado de forma paulatina; pero el grado de marginación todavía se encuentra en el nivel medio. Por otro lado, la entidad presenta los efectos en la zona urbana de la participación del envío de las remesas las cuales han representado un apoyo para la población y en algunos casos en el reflejo de su calidad de vida.

Discapacidad

En la población existen 229 personas con problemas de discapacidad; de los cuales 100 presentan problemas visuales, 21 de lenguaje, 57 de motricidad, 27 auditivos y 24 problemas diversos, mismos que son atendidos en la nueva clínica de rehabilitación ubicada en la antigua estación del ferrocarril. Cabe señalar que el 98% de los casos con problemas de discapacidad se presentan desde el nacimiento de las personas y solamente el 2% se debe a alguna enfermedad adquirida, accidentes, adicción u otro motivo.

Migración

De acuerdo a los indicadores sobre migración de CONAPO, el grado de intensidad migratoria del municipio a Estados Unidos es considerado como alto, alcanzando un índice de intensidad migratoria de 0.92711; también se manifiesta que existe una dependencia de la migración hacia Estados Unidos de Norteamérica en un 27.9 % del total de las familias de la comunidad, es decir un promedio de 2,362 habitantes de 8,470 existentes, según el censo del 2000; motivo por el cual muchas personas reciben remesas de sus hijos y familiares que salieron de la localidad en busca de empleo, situación que les ha permitido mejorar sus condiciones de vida y reactivar la economía local a través de la inversión.

Los habitantes que migran lo hacen a los siguientes lugares: dentro de la entidad se mueven hacia la capital; en el ámbito nacional se trasladan hacia el Distrito Federal, Veracruz, Chiapas y Puebla; la emigración internacional se da fundamentalmente a Estados Unidos de Norteamérica.

Valores Humanos

En la localidad se conservan los valores de cultura, identidad, educación, libertad, justicia, dignidad, trabajo, responsabilidad, amor a los hijos y respeto a la naturaleza. Así mismo muchas de las labores son organizadas por medio del Tequio que aún existe entre la población. Sin embargo, por la pérdida de empleos o falta de los mismos

también se presentan problemas de alcoholismo y en menor medida de violencia intrafamiliar.

Alimentación y abasto

La población del municipio se abastece en un 60% de productos básicos en la cabecera municipal, principalmente el día de mercado que se realiza los domingos, el 40% acude a la ciudad de Oaxaca y a los mercados de Zimatlan y Ocotlán.

La dieta de la población se sustenta principalmente en el consumo de granos básicos como son el maíz y el frijol; así como el consumo de leche, huevos, carne de pollo con cierta regularidad. También se dedican a la recolección de plantas silvestre y otras cultivadas como el chepil, tepiches, guías y frutos de calabaza como complemento importante de la alimentación.

No obstante lo limitado de las economías familiares los infantes, sobre todo los escolares, presentan problemas de obesidad por sobre peso, debido básicamente al consumo de comida “chatarra”.

La actividad comercial presenta un grave problema que ha resultado difícil de atender y está relacionado con el abasto de productos perecederos para la alimentación familiar, el cual se relaciona con la falta de regulación e inspección sanitaria de los productos y de los expendios donde se venden, lo que pone en riesgo la salud de la población, ya que esta acción ha provocado enfermedades gastrointestinales por ingerir alimentos en mal estado, sobre todo en lo que se refiere al rubro de carnes.

En el aspecto de la lactancia materna, esta se aporta al niño hasta el año de edad básicamente o un poco más, cuando lo recomendable es un máximo de 6 meses.

Por otro lado, tenemos que el consumo de bebidas alcohólicas está catalogado como alto, debido a las diversas festividades familiares, cívicas o religiosas, sin embargo en el futuro si no se atiende este rubro puede presentar problemas de salud en el municipio.

Religión

La religión que en mayor grado se profesa en la comunidad es la católica y sólo un 6.1% del total de la población practica otra religión, porcentaje que también incluye los que no tienen religión.

	No. Habitantes
Población de 5 años y más católica	7,285
Población de 5 años y más no católicos	231
Población de 5 años y más sin religión y no católicos	289

Salud

La salud de los habitantes es primordial para un desarrollo físico y mental del individuo. En la población no se registran enfermedades de gravedad, dentro de las más comunes se presentan las infecciones gastrointestinales. En los últimos años ha mostrado un incremento substancial en la población que padece diabetes.

Estas enfermedades están asociadas a factores como; la higiene familiar practicada en los hábitos alimenticios, a la de tipo personal, así como el grado de hacinamiento de las viviendas y a sus características (piso de tierra).

Según cifras de la Secretaría de Salud, la tasa de mortalidad infantil en 1990 fue de 30.6 por cada mil habitantes reduciéndose a 24.8 en el 2000.

El sector salud para atender la demanda de la población en materia de salud pública cuenta con el Hospital Regional Huixtepec “Dr. Manuel Velasco Suárez”, es de segundo nivel y se encuentra ubicado en la cabecera municipal, dispone de 28 camas y es

atendido por la Secretaría de Salud. Cuenta con medicina general y las siguientes especialidades: ginecología y obstetricia, pediatría, traumatología y medicina interna, así como con los servicios de rayos X, ultrasonido, farmacia. Adicionalmente, de forma particular existen nueve consultorios y nueve farmacias.

4.4. Eje Económico

Agricultura

Es una de las principales actividades a nivel municipal y se dedica a ella el 70% de la comunidad, cultivando principalmente los granos básicos, maíz y frijol, en tierras de temporal y de riego obteniendo un rendimiento de 1,200 kilogramos de maíz por hectárea y 600 kilogramos de frijol; es de resaltar que un porcentaje similar también se dedica al cultivo de alfalfa para la obtención de forraje, cosechando 80,000 kg /ha. La producción de frijol y maíz se destina básicamente al autoconsumo y en ocasiones se comercializan los excedentes en los mercados locales y regionales.

Aunque la producción de básicos se considera regular la rentabilidad económica es baja o nula, ya que el uso de semillas criollas limita subir los rendimientos, por lo que se considera necesario la adopción de un paquete tecnológico apropiado, así como de subsidios para producir estos granos básicos.

a) Maíz. Este cultivo es el de mayor importancia socioeconómica, por el aporte que realiza a la subsistencia familiar y para la obtención de forraje seco para alimentar el ganado, almacenándose en hornos forrajeros, posteriormente es proporcionado a la dieta alimenticia del ganado lechero.

La producción se realiza principalmente en tierras de temporal. Para el cultivo, se utiliza maquinaria en el barbecho y rastreo, actividades que se realizan en las primeras lluvias para posteriormente llevar a cabo la siembra que se realiza con sembradoras mecánicas, el período de siembra abarca del mes de mayo a julio y la semilla utilizada es criolla y en una menor proporción se utilizan maíces híbridos mejorados. Las políticas

agrícolas que repercuten en el ámbito rural y que mejoran la economía familiar campesina son el PROCAMPO y la entrega de diesel subsidiado para maquinaria agrícola.

COSTOS DE PRODUCCION / HA. DE MAIZ CRIOLLO DE TEMPORAL CICLO P-V 2007

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Preparación del terreno				1200
Barbecho	Maq.	1	600	600
Rastreo	Maq.	2	300	600
Siembra				542
Semilla	Kg.	24	8	192
Siembra	Maq.	1	350	350
Fertilización				1260
Urea	Kg.	200	4.80	960
Aplicación	Jornal	2	150	300
Labores de cultivo				1000
Cultivada	Maq.	1	350	350
Levantada de plantas	Jornal	2	150	300
Orejera	Maq.	1	350	350
Controlde maleza				520
Esteron 47M	Lt.	2	110	220
Aplicación	Jornal	2	150	300
Cosecha				1800
Pisca	Jornal	8	150	1200
Flete	Maq.	2	300	600
Total				6322

Como se puede observar en las cifras referidas al costo de producción de maíz, es un cultivo que resulta poco atractiva su producción, pero que sin embargo se sigue practicando para garantizar con ello el sustento de la familia campesina.

- b) Alfalfa.** Es otro de los cultivos de relevancia en el municipio y su producción es utilizada para la alimentación del ganado, ya sea en forraje verde o deshidratado, dando por resultado mejores rendimientos en la producción de leche; la cosecha anual de este forraje alcanza las 80 toneladas por hectárea u 800 pacas de forraje deshidratado, además de servir como alimento del hato familiar los excedentes se realizan en el mercado vendiendo la paca a un precio promedio de \$50.00 en el mercado regional.
- c) Calendario de cultivos:** el presente calendario de cultivos es para el ciclo primavera-verano o temporal, para el maíz inicia el 10 de abril y concluye el 10 de mayo para siembras denominadas tempraneras, las del 15 de mayo al 29 de junio son clasificadas como de temporal; para el caso del frijol las siembras inician del 15 de julio y concluyen el 20 de agosto; la siembra de la alfalfa se establece entre el 15 de julio y la primera quincena del mes de octubre; el garbanzo y sandía se siembran durante el mes de octubre, el maguey va desde el mes de mayo hasta septiembre.
- d) Tomate:** la actividad de los tomateros de la región se remonta a un histórico de actuación de 9 años atrás en donde este cultivo paso de ser cultivado de cielo abierto a producción controlada en invernadero, para lo cual se ha incluso desarrollado ya el paquete tecnológico de cultivo y cosecha y se está en el de la mejora en las habilidades de comercialización. Se cuenta en el municipio con agro empresarios dedicados a este cultivo y así mismo se ha creado una empresa integradora con el objetivo de organizar mayor cantidad de producción.

<i>Cultivo</i>	<i>Primavera verano o temporal</i>		<i>Riego</i>
	Tempranero	Temporal	
Maíz	Del 10 de abril al 10 de mayo	Del 15 de mayo al 29 de junio	Del 15 de diciembre al 30 de enero
Frijol	Del 15 al 30 de mayo	Del 15 de julio al 20 de agosto	Del 15 de diciembre al 30 de enero
Alfalfa	15 de julio al 15 de agosto	Del 15 de agosto al 15 de octubre	Del 15 de diciembre al 30 de enero
Garbanzo		Del 01 al 31 de octubre	
Sandia		Del 1 de octubre al 15 de noviembre	Del 01 al 28 de febrero
Tomate		Del 01 de junio al 15 de julio	Del 15 de enero al 28 de febrero
Chile		Del 01 de junio al 15 de julio	Del 15 de enero al 28 de febrero

Calendario de cultivos

e) Técnicas e insumos empleados en la producción: en los últimos 6 años se han adoptado nuevas técnicas para los diferentes cultivos, tal es el caso de los clasificados como acolchados, los sistemas de riego por goteo, sistemas de riego por aspersión, así como también fertirrigación y la agricultura protegida, en todos estos cultivos se aplican paquetes tecnológicos que incluyen la aplicación de agroquímicos. Cabe señalar los sistemas para la producción de forraje y hortalizas, aunque su producción es poco representativa en la comunidad, su cultivo ha arrojado rendimientos y utilidades económicas considerables.

f) Infraestructura disponible: la infraestructura con la que cuenta el municipio para el desarrollo de la actividad agrícola consiste en tres presas para almacenamiento de agua, canales rústicos para riego, canales revestidos de concreto, pozos profundos

para la extracción de agua para riego, sistemas de riego por aspersión, invernaderos para la producción de hortalizas, se cuenta con caminos cosecheros que se encuentran en regular estado y transitables todo el año, redes eléctricas para el funcionamiento de bombas de los pozos donde se extrae agua para uso agrícola. Para este propósito ha sido importante la participación gubernamental en la construcción de sistemas de riego por aspersión y la perforación de pozos a través de la Comisión Nacional del Agua, de igual forma en la construcción de invernaderos hubo participación gubernamental a través del Programa Alianza para el Campo y del Fondo de Coinversión Social a través de SEDESOL.



Sistema de riego por aspersión

Presa de almacenamiento de agua





Producción de hortalizas en invernadero



Infraestructura de Invernaderos

Ganadería

La ganadería constituye una actividad complementaria para la economía de muchas familias del municipio, representa una fuente de alimentos para el autoconsumo y de ingresos adicionales, contando además con una caja de ahorro de la cual se hace uso en períodos y momentos de emergencia económica.

Los resultados de los talleres de planeación participativa muestran que aproximadamente el 60% de las familias cuentan con pequeños hatos de bovinos para la producción de leche (cuatro cabezas), las cuales producen en promedio 14 litros de leche por día, son en su mayoría de la raza Holstein. La calidad del ganado con el tiempo se ha ido mejorando mediante el método de inseminación artificial y con las montas directas de sementales de calidad que se han adquirido con recursos de diferentes programas gubernamentales.

En cuanto a la producción de leche, la Villa de San Pablo Huixtepec es una de las más productivas en el valle de Oaxaca, produciendo un poco más de 10,000 litros al día, producto que una parte se comercializa a través de intermediarios en la ciudad de Oaxaca, pero otra se realiza directamente por los integrantes de una Sociedad de Producción Rural que vende la leche en el municipio de Etla. Por otro lado, tenemos que el 18% de productores cuenta entre sus activos ganaderos a rebaños de ovinos y/o caprinos de 5 – 10 cabezas para carne, 30% tienen cerdos de 2 - 4 cabezas en promedio y 70% bajo sistema de traspatio gallinas, guajolotes y pollos, en parvadas de 10 a 20 aves.

En la mayoría de los casos el nivel tecnológico aplicado es bajo, salvo algunas excepciones los bovinos y ovicaprinos se desarrollan mediante el sistema de semiestabulación; la alimentación se basa en el consumo de alfalfa, concentrado y forraje de maíz que conservan en hornos forrajeros; no cuentan con infraestructura especial y el manejo sanitario y reproductivo es mínimo. Para la reproducción de las otras especies la situación es similar, se conservan en el traspatio de las casas, predominan las razas criollas, no se dispone de infraestructura y su manejo sanitario y

reproductivo es casi nulo, sólo se acude al veterinario cuando se encuentra en riesgo la vida de algún animal.

Algunas personas cuentan con rebaños de caprinos que se pastorean de manera extensiva en los agostaderos y cabeceras de los predios donde están establecidos los cultivos de alfalfa de las unidades de riego, motivo por el cual se encuentra muy deteriorada su cubierta vegetal.

En términos generales, la productividad en la actividad ganadera bovina es considerada como buena y una actividad complementaria para los ingresos familiares, la cual es atendida por la mano de obra familiar disponible, incluyendo las mujeres y los niños.

Los apoyos de financiamiento, asistencia técnica y capacitación, así como para la industrialización de la leche, han sido limitados o escasos, a esto se le suma la falta de organización de quienes se dedican a esta actividad, lo que limita la gestión institucional para integrar la cadena productiva.

Es de resaltar que dentro de las limitadas acciones institucionales en el sector ganadero en este municipio, se cuentan algunos apoyos aislados a través del Programa Alianza para el Campo y del Programa de Sanidad Animal implementado por la SAGARPA-SEDER, el cual sirve para inspeccionar el ganado que movilizan para venta y sacrificio los baratillos de Zaachila, Zimatlan y Ocotlán, a los que concurren gran cantidad de personas de los valles centrales de Oaxaca a vender sus animales para abasto y a comprar crías para continuar con su actividad.

En cuanto a la comercialización los baratillos representan el canal más importante de comercialización de animales en pie para los ganaderos del municipio. Se estima que el 80% de las familias de San Pablo Huixtepec venden sus animales en estos lugares, otro 20% de los productores los realizan con personas que se dedican a la matanza; sin embargo, los precios de venta a los que se comercializa el ganado en pie son bajos al no proporcionarle valor agregado y a la calidad sanitaria de la carne que no es la

deseable por el consumidor final. Esta situación ha obligado a los productores a reflexionar sobre la necesidad de establecer una planta pasteurizadora para la producción de leche, crema y de queso, y de la instalación de un rastro frigorífico para la obtención de carne en canal de mejor calidad.

Economía Familiar de Traspatio

En gran cantidad de hogares del municipio existen huertos familiares que constituyen un sistema agroforestal tradicional, cuya composición varía de acuerdo a las necesidades específicas de cada unidad de producción (frutas, verduras, leña y plantas medicinales) y en base a las condiciones ambientales que determinan su desarrollo. También se cuenta con aves de traspatio para la producción de huevo que sirve de sustento alimenticio de la familia campesina.

Entre las especies alternativas que se manejan se cuenta con cerca de 150 vegetales y nueve especies animales. De las primeras destacan las de tipo ornamental, sobresaliendo el geranio, noche buena, tulipán, rosas y floripondio, lo anterior es un indicador que los huertos no sólo satisfacen necesidades alimenticias, sino que también tienen un valor escénico, basado en los gustos y preferencia de las familias y apoyados en su creatividad e ingenio.

El segundo grupo se integra por las especies de uso alimenticio, debido al uso tradicional de los huertos caseros para proveer alimentos para la familia, destacando el cilantro, perejil, tepiche, ajo, epazote, hierva de conejo, pitona hierva santa, jitomate, zanahoria, rábano, nopal, huaje, naranja, toronja, limones, mango, guayaba, chepiles, quintoniles, verdolagas y quelites.

El tercer grupo lo compone una diversidad de especies de plantas medicinales, las cuales se cultivan como una estrategia para garantizar la atención de enfermedades familiares, ante la dificultad de poder acceder a la asistencia médica convencional, sobresale el cultivo de la ruda, hierba buena, romero, árnica, albacar, sábila, pirú,

manzanilla, espule, toloache, uña de gato, palo mulato, abrojo, cola de caballo, berros, eucaliptos, entre otros.

El número promedio de especies por huerto es de aproximadamente 25, aunque la variedad es alta, en algunos huertos se cuenta hasta con 50 especies, mientras que en otros sólo de 10 a 15, el tamaño de los huertos no supera los 100 m².

Por otro lado, entre las especies animales, sobresalen las gallinas, pollos y guajolotes, que constituyen un aporte significativo en carne y huevo para la alimentación familiar; en menor medida se tienen ovicaprinos y cerdos, como una fuente de ingreso para hacer frente a emergencias económicas. Mención especial merecen los chapulines y gusanos de maguey que complementan la dieta alimenticia.

Industria

Como se ha aludido anteriormente, la industria es poco significativa en el municipio, la población ocupada asciende a 609 personas, de las cuales un 60% es absorbido por la industria de la construcción, 20% se orienta a la fabricación de tabiques y el resto se emplea en carpinterías, balconearías y en la elaboración de queso y quesillo.

En la industria de la construcción las personas empleadas son jornaleros, peones y obreros, en menor medida son trabajadores independientes (albañiles fontaneros etc.); en cuanto a la industria manufacturera, el personal ocupado se integra por igual de empleados, obreros y trabajadores por su cuenta.

Dentro del sector alimenticio destacan en particular: 13 carnicerías, 12 tocinerías, tres paleterías, 15 panaderías, dos tortillerías, seis establecimientos de beneficio y molienda de chile, cacao, cereales y otros productos agrícolas y cuatro queserías.

Sigue en importancia el subsector de productos metálicos, maquinaria y equipo, particularmente la rama de fabricación de estructuras metálicas, tanques y trabajos de herrería con seis establecimientos. El subsector de productos minerales no metálicos

conjunta a las unidades de producción de tabicón de cemento. Finalmente, se encuentran otras ramas industriales que contemplan carpinterías, talleres familiares de confección de prendas de vestir y manualidades.

Muchas de estas industrias y microindustrias requieren de apoyos fiscales, financieros y para la comercialización de lo producido potenciar su operación y generar mayores beneficios, tanto para los consumidores con productos de calidad, como en la generación de empleo e ingresos para los propietarios y pobladores del municipio.

Comercio y Servicios

La actividad comercial y de servicios en general representa una fuente de empleo en el municipio, estas ramas económicas absorben el 41.2% de la PEA, equivalente a 1,102 personas. La mayoría de trabajadores son propietarios del negocio (643 personas) donde también participan los miembros de la familia; pero también contratan personal asalariado (459 empleados). En los establecimientos comerciales expenden todo tipo de productos al menudeo, principalmente alimentos y abarrotes en general.

En el rubro de servicios destacan por su importancia; el autotransporte, alquiler de bienes inmuebles (salones para fiestas y locales comerciales), alquiler de maquinaria y equipo agrícola, servicios médicos, odontológicos y médicos veterinarios, también se cuenta con restaurantes y bares, reparación y mantenimiento automotriz y otro tipo de servicios.

Este sector terciario en el municipio reclama de programas de capacitación y estímulo a la productividad que permitan hacer más eficientes a los trabajadores; por su parte, los propietarios necesitan de apoyos fiscales y de asesoría administrativa, organizativa y mercantil, y de capacitación específica para que puedan brindar un mejor servicio y tengan la posibilidad de competir en los mercados regional y estatal.

Migración

La migración juega un papel de relevancia no sólo en este municipio, sino a nivel estatal y nacional; localmente la economía de una gran cantidad de familias del municipio de

San Pablo Huixtepec no se podría sostener sin los ingresos provenientes de los trabajadores migrantes, temporales o permanentes, que se desplazan principalmente a los estados del norte de la República Mexicana y a los Estados Unidos de Norteamérica.

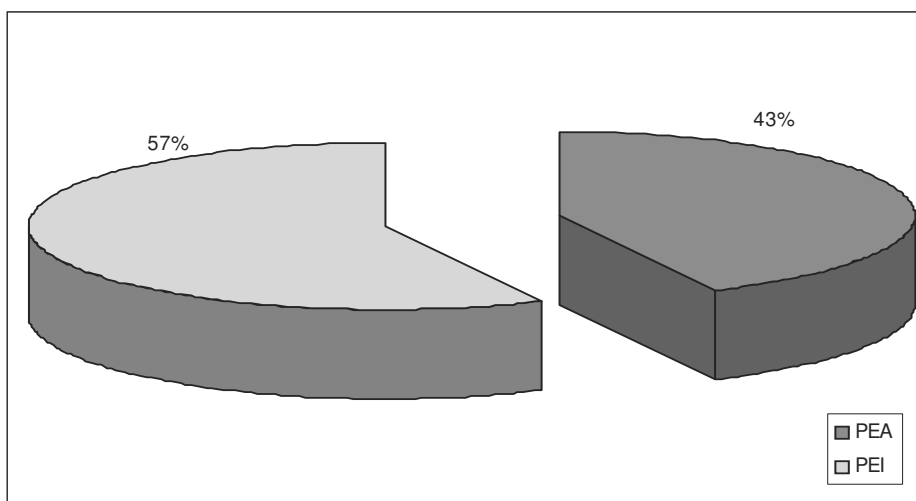
La emigración es una situación inevitable mientras no se generen las fuentes de empleo remuneradas, ya que gran parte de la población que abandona la localidad en edad joven en busca de mejores opciones de vida, debido a que localmente no encuentran infraestructura educativa de nivel superior que satisfaga sus inquietudes.

Población económicamente activa

Es importante señalar que la población económicamente activa es aquella que ha realizado alguna actividad económica que genera ingresos y que tiene una edad de doce años y más, o personas que buscaron emplearse o realizar algún tipo de actividad económica y no lo consiguieron.

En el año 2000, según el XI Censo General de Población y Vivienda, el municipio registró 6 mil 285 habitantes de 12 años ó más; de los cuales el 42.6% es población económicamente activa (2,677 habitantes) y el 57.0% se encuentra inactiva (3,585 habitantes), la mayor parte de la población son estudiantes, amas de casa y ancianos. De la PEA el 98.0% (2,635) se encuentra ocupada y sólo el 2% desocupada (42).

GRAFICA No. 4 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, MUNICIPIO DE SAN PABLO HUIXTEPEC, 2000.



Fuente: Cálculos realizados con base al Censo General de Población y Vivienda, 2000 INEGI.

Población Económicamente Activa por Sector

Sector primario

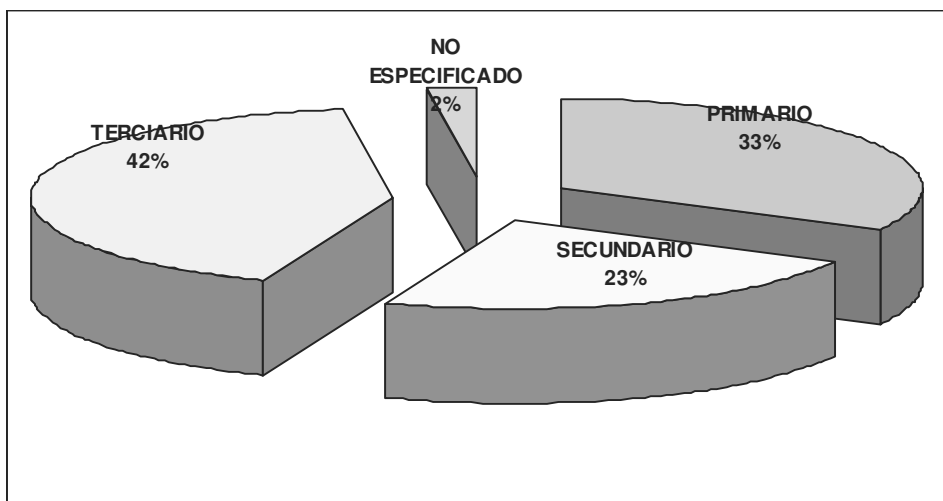
La economía de las familias en el municipio está basada en la actividad agropecuaria, orientada a la producción de cultivos básicos, hortalizas y forraje; la crianza de ganado bovino, caprino, ovino y la producción de leche.

En el año 2000 el 33.0% (864 personas) de la población ocupada se empleaba en las actividades del sector primario. Este sector ocupa el segundo lugar en el nivel de ocupación, donde la gran parte de la población, principalmente adulta, se dedica a las actividades agropecuarias. Sobre este particular es importante conocer la infraestructura productiva que para ello se cuenta (ver gráfica 5).

Sector secundario

En el sector secundario sólo el 23.0% de la población ocupada se dedica a estas actividades. En este sector, las actividades más comunes se derivan de la alta producción de leche que permite su transformación a queso, quesillo, mantequilla, crema y yogurt.

GRAFICA 5. POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES, 2000.



Fuente: Cálculos realizados con base al Censo Económicos, 2000 INEGI.

Sector terciario

La estructura productiva del municipio presenta una tendencia a la tersearización de la economía, orientación característica de los países en desarrollo; prueba de ello es que el 42 % (1,102 personas) de la población ocupada está inmersa en las actividades del comercio y los servicios, personal que es absorbido por más de 100 misceláneas, farmacias, papelerías, líneas de transporte, ferreterías y tlapalerías, expendios de material para construcción, tocinerías, carnicerías, etc. (gráfica 5).

Dentro de los servicios de la comunidad destacan los talleres mecánicos y electromecánicos, los de reparación de bicicletas, fondas o cocinas económicas, servicio de lavado y engrasado de autos, albañilería, carpintería, transporte, tiendas de ropa, hoteles y restaurantes, entre otros. Este es el sector de mayor importancia y es un indicador claro de que la población joven ya no se emplea en las actividades del campo, las cuales dejan de ser atractivas (ver gráfica 5).

Nivel de ingreso

Respecto al nivel de ingreso según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el año 2000, el 71.5% de la población ocupada recibió ingresos menores de dos salarios mínimos; es decir, la gran mayoría de la población que trabaja recibe un salario actualmente no suficiente para satisfacer las necesidades más apremiantes, como alimentación, salud, vivienda, educación, entre otras (ver cuadro 1); situación que los ubica en condiciones de pobreza y que demanda de un esfuerzo institucional de los tres niveles de gobierno para superar esta condición de atraso.

4.5. Eje Institucional

Consideraciones Generales

La eficiencia de la administración municipal para cumplir con los objetivos propuestos, atender las necesidades, demanda social, y cumplir con sus responsabilidades, depende de la capacidad y voluntad política de los servidores públicos para desempeñar sus funciones; si estos realizan de forma adecuada sus actividades es factible que la

organización administrativa alcance los objetivos y metas delineados en el inicio de funciones, dando por resultado una respuesta satisfactoria a las demandas de la población y contribuyendo a mejorar las condiciones de vida para alcanzar mejores estadios de bienestar.



Taller de planeación participativa



Validación del Plan Municipal de Desarrollo

Para lograr las metas una administración pública, se tienen que definir estrategias y líneas de acción, a partir de identificar las fortalezas y oportunidades del municipio, evitando o aminorando el impacto de las amenazas y venciendo las debilidades.

En tal sentido, el contenido que se presenta en este apartado tendrá su referencia en la administración pública municipal, a fin de permitir integrar el análisis sobre cada particularidad, abordando de forma específica la definición y ejecución de mecanismos que contribuyan al mejoramiento de su organización y a la modernización de la administración local.

Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales

El perfil del recurso humano es un aspecto importante dentro de la administración pública municipal para que el Ayuntamiento pueda poner en práctica el principio de eficiencia y aprovechar los beneficios de la descentralización, es fundamental que éste disponga de los recursos humanos necesarios debidamente capacitados para facilitar el proceso; de tal forma que se garantice la adecuada preparación y ejecución de los proyectos, la atención a la ciudadanía y la solución innovadora a los problemas que el territorio municipal presenta.

Al respecto, los perfiles técnicos-profesionales de los servidores públicos han sido académicamente bajos, ya que muy pocos cuentan con niveles de licenciatura, en su

mayoría sólo con educación básica; ello sin dejar de lado los cambios trianuales a que conlleva la administración pública municipal, situación que limita la concreción de un proceso de instrumentar el servicio profesional de carrera. A nivel de direcciones y coordinaciones los servidores públicos deberían tener conocimientos a nivel licenciatura mientras que el personal administrativo debe estar constituido por técnicos, ya sea en secretariado y/o administración.

Seguridad pública y procuración de justicia

De acuerdo a las estadísticas disponibles que se tienen, en el 2004 se registraron en San Pablo Huixtepec 34 delitos en base a las averiguaciones previas iniciadas por el Ministerio Público del fuero común, equivalentes a un promedio de tres delitos por mes, índice menor al promedio del estado de Oaxaca que presenta un delito por cada 85 habitantes.

Respecto a la infraestructura disponible, se cuenta con una cárcel municipal con capacidad para 10 personas que sólo podrán permanecer un máximo de 72 horas reglamentarias. Así mismo, se cuenta con una patrulla, un equipo de radio comunicación integrado por una base, dos móviles y seis portátiles.

Organización social y política

El municipio de San Pablo siempre ha manifestado una gran preocupación por sus problemas, caracterizándose por sus propuestas para encontrar los caminos adecuados para mejorar los niveles de bienestar. Existen muchos ejemplos de ello, expresados en la iniciativa por organizarse y unir esfuerzos en la consecución de apoyos para el mejoramiento del municipio y en beneficio de la población.

Actualmente se encuentran en integración formal varias organizaciones de diversos ámbitos, en lo productivo existen Sociedades de Producción Rural que operan proyectos productivos; de hortalizas, pollos y cerdos. Desde hace más de 10 años también operan 29 unidades de riego integradas por ejidatarios y pequeños propietarios

agrupados en torno al aprovechamiento del agua para uso agrícola obtenida de los pozos profundos, presas y bordos.

En el ámbito de la organización básica para impulsar el desarrollo del campo están los ejidos y los bienes comunales, los cuales conservan de forma histórica su nivel de organización como ente agrario y mantienen una actividad permanente mediante sus asambleas generales y con los órganos de representación mediante sus comisariados ejidales y comunales.

Por último, cabe destacar que en este municipio sus autoridades son electas por el régimen de partidos políticos y se ha avanzado hacia un sistema democrático de elección, lo que ha propiciado una paz social y un marco favorable para la alternancia política sustentada en la pluralidad de expresiones políticas.

Sistemas de evaluación del proceso de planeación

La evaluación social del proceso de planeación mediante un proceso de reflexión y análisis, es el mecanismo a través del cual se puede valorar el nivel de cumplimiento de los objetivos, programas y proyectos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD); su importancia radica en que de forma oportuna se pueden detectar los obstáculos que limitan la respuesta, retardan el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y, por consecuencia, el desarrollo municipal; también permite detectar con oportunidad las desviaciones surgidas en la ejecución de acciones y diseñar mecanismos para su corrección.

De esta manera, se puede determinar el grado de eficiencia de la administración municipal y la utilidad del Plan para la promoción del desarrollo.

El Plan Municipal de desarrollo 2008 – 2010 es considerado el instrumento rector de las acciones de la administración pública, las cuales están encaminadas a dar respuesta oportuna a las demandas y necesidades de obras, proyectos y servicios públicos que requiere la población; es la guía para la toma de decisiones, mediante el cual se establece de forma organizada el orden y prioridad de las acciones que se pretenden realizar.

La ejecución y operación del Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2010, está basada en la aplicación de tres criterios:

- El carácter programático integrado por los programas operativos anuales.
- El normativo que contribuye al sustento, fortalecimiento y modernización de la administración pública municipal.
- El financiero, fundamental para concentrar la captación de recursos y planear la utilización óptima de los mismos.

Los programas operativos anuales deben ser instrumentados en cada una de las direcciones y coordinaciones de la administración municipal, permitiendo la programación y avances de los programas sectoriales del gobierno local; en los cuales se deben definir las acciones y obras, establecer los presupuestos requeridos que permitan alcanzar objetivos y metas trazadas.

Los criterios normativos facilitan la eficiencia en la administración pública municipal, bajo los cuales se ejercen las funciones para prestar de forma idónea los servicios públicos y atender oportunamente las demandas de la población; ello reclama de fortalecer y modernizar las estructuras administrativas, simplificar los trámites y procedimientos, así como revisar la reglamentación municipal.

La parte financiera es el principal motor para transformar la administración municipal y poder servir de mejor manera a las comunidades, mediante la atención de la gestión social y aplicando correctamente los recursos en la realización de obras y acciones. Para este propósito, es necesario que el gobierno municipal contemple las diversas fuentes de ingreso, las de origen presupuestal y crediticio, así como los ingresos municipales; esta última opción reclama de una modernización del sistema catastral y una revisión de los procesos de recaudación de impuestos, derechos y aprovechamientos para hacer crecer la capacidad de respuesta del Ayuntamiento.



Sin embargo, es necesario que exista un ejercicio administrativo eficiente para un aprovechamiento óptimo de los recursos, lo cual reclama de una infraestructura de operación y tecnología que garantice el desarrollo de las actividades, requiere de equipo tecnológico e informático, así como la infraestructura de operación.

Ley de desarrollo rural sustentable

Con esta Ley se asientan los principios fundamentales de la visión agroalimentaria como política de Estado, una visión que da cohesión e integra las actividades del agro como estrategias para el país, instrumento que puede permitir el avance hacia la seguridad alimentaria de México.

Atribuciones de los municipios

El artículo 64 establece que los gobiernos deben concurrir con los apoyos adicionales que en cada caso requieran los productores para el debido cumplimiento de los proyectos, programas de fomentos o de contingencia. En coordinación con el gobierno federal y estatal, se deberá promover y fomentar el desarrollo del capital social en el medio rural, a partir del impulso a la asociación y organización económica y social de los productores.

Más adelante, en el artículo 154, queda en claro el compromiso institucional con el campo mexicano, por ello se deberá fomentar el programa especial concurrente, conjuntamente con la organización social, para coadyuvar a superar la pobreza, estimular la solidaridad social, el mutualismo y la cooperación.

Atribuciones de los consejos municipales

Con relación a este aspecto, la Ley en el artículo 26 define la necesidad de hacer converger los instrumentos y acciones provenientes de los diversos programas sectoriales, mismos que se integran al programa especial concurrente, con el firme propósito de impulsar un desarrollo rural sostenido.

Con la identificación e instrumentación de los objetivos para promover el desarrollo rural del Municipio, se podrá de forma más concreta definir la misión que tiene el gobierno actual por alcanzar mejor nivel de vida de los ciudadanos. De forma específica estos son los principales propósitos que se establecen la actividad productiva del medio rural:

- a) Fomentar la organización participativa de los productores del medio rural con el propósito de integrar las cadenas productivas de los distintos cultivos.
- b) Fomentar las actividades comunes (el tequio) para realizar las obras de beneficio común y hacer crecer los recursos presupuestales.
- c) Capacitar a los productores en las nuevas técnicas y en la aplicación de nuevos paquetes tecnológicos para incrementar los rendimientos y los ingresos familiares.
- d) Orientar parte de los recursos del presupuesto municipal para atender la demanda productiva de los campesinos.
- e) Gestionar apoyos de los programas del gobierno estatal y federal, de organismos no gubernamentales y de instituciones privadas, para impulsar la actividad productiva del medio rural.

5. Análisis de la Problemática

- ❖ En el **eje ambiental** se detectan los siguientes problemas, los basureros clandestinos, contaminación en arroyos y ríos y abatimiento de mantos acuíferos. deterioro de los recursos naturales en la comunidad, como la deforestación.
- ❖ En el **eje Humano** existe una pérdida de recursos humanos por parte de la falta de oportunidades locales de trabajo.
- ❖ En el **eje Social** detectamos descomposición social en delincuencia marcada por la emigración, drogadicción, alcoholismo, falta de empleo, pérdida de las tradiciones usos y costumbres.
- ❖ En el **eje económico**, bajos ingresos económicos obtenidos por la venta de la producción agropecuaria, caída en las remesas de los emigrados, falta de fuentes de empleo.

Bajo esta visión, se priorizaron los esquemas de producción, obras prioritarias y el rezago educativo, elementos que sirvieron para la elaboración y el diseño de las estrategias, mismas que fueron consensadas a partir de la participación comunitaria, porque se han propuesto ser actores activos de su propio desarrollo, por ello de forma democrática y responsable se facilitó la información para la toma de decisiones.

5.1 Recursos humanos

- ❖ Falta de aprobación de la mezcla de recursos que depende de la toma de decisiones de las dependencias normativas y su personal, trae como consecuencia una mayor eficiencia en nuestra gestión.
- ❖ Falta de mayor asesoría operativa por parte del personal de la auditoría superior del estado es un reto constante en la gestión administrativa
- ❖ Los tiempos de resolución y autorización de los proyectos presentados ante ventanillas de las dependencias son dilatorios en su revisión y aprobación.

Caracterización del Ayuntamiento

Para realizar sus funciones, el Ayuntamiento Constitucional de San Pablo Huixtepec, cuenta con los siguientes recursos humanos, en la que se integran las autoridades auxiliares, administrativas y de servicio:

PUESTO	NOMBRE
1 Presidente Municipal	Arq. Saturnino Germán Armando Aquino Moreno
1 Síndico	Emilio Isidro Salazar
1 Regidor de Hacienda	Otón Silvio Rolando Morales Arango
1 Regidor de Educación	Esteban Díaz Bailón
1 Regidor de Seguridad Pública	Apolinar Velazco Reyes
1 Regidor de Agricultura	TA Lourdes Minerva Hernández Luis
1 Regidor de Panteones y Jardines	Luis Efrén Díaz Rendón

El Ayuntamiento se apoya de un Secretario y un Tesorero Municipal, existe también una Dirección de Obras Públicas y una Administración local del agua potable.

5.2 Recursos Financieros

La actual administración desarrolla sus gestiones financieras por medio de la captación de impuestos propios correspondientes al cobro predial, traslación de dominio, fusión de

bienes inmuebles, rifas, sorteos, loterías, diversiones y espectáculos públicos, representando este en captación solo un 10 % de los ingresos a ser ejercidos. La fuente principal del presupuesto proviene de la federación el cual se asigna anualmente y se va liberando el mismo, de manera proporcional o mensualmente según las aprobaciones calendarizadas de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca.

Correspondiente al ejercicio del presupuesto y su comprobación, estas se presentan mensualmente ante la auditoría superior del estado cumpliendo con el ejercicio de transparencia en la información por parte de esta administración de San Pablo Huixtepec. Se debe mencionar que la información queda a disposición de la población como lo marca la Ley de ejercicio presupuestal de la administración municipal.

5.3 Reglamentación

La reglamentación institucional a la que nos referimos para el ejercicio de nuestras funciones son:

- ❖ El Reglamento interno del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable del municipio de San Pablo Huixtepec.
- ❖ Reglamento de policía y buen gobierno.
- ❖ Reglamento de tránsito.

5.4 Infraestructura y Bienes Muebles

La infraestructura en la población se encuentra catalogada en los siguientes rubros

- ❖ En Educación y Cultura: Preescolar 4 instalaciones, escuelas primarias 4, escuelas secundaria 1, centros de bachillerato científico y tecnológico 1, Universidad Tecnológica 1, 1 casa de la Cultura de nombre HUIXTLI., 2 bibliotecas municipales.
- ❖ En Salud un hospital Regional de Zona de la SSA, un centro de Salud de la SSA de el programa oportunidades.
- ❖ En Seguridad se cuenta con un módulo de policía estatal y módulo de policía municipal.
- ❖ En Instalaciones Deportivas se cuenta con dos Unidad Deportiva y 2 canchas de básquet bol y 2 cancha de fut bol.

- ❖ Un edificio central de la Presidencia Municipal.
- ❖ Unidad básica de rehabilitación DIF estatal

Para toda esta infraestructura de bienes e inmuebles el mantenimiento o reparación de los mismos representa una asignación porcentual y en su caso total del presupuesto a ejercer anualmente por medio de la programación de recursos para estos trabajos.

5.5 Prestación de servicios municipales

Con respecto al ejercicio de la gestión municipal en este rubro se ubican los servicios que se ofrecen a la ciudadanía en materia de Seguridad, Alumbrado Público, Recolección de Basura, Agua Potable, Alcantarillado y mejoras a la urbanización, se cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y 3 Pozos de Agua potable que dan servicio de abastecimiento para 10 mil habitantes. Y al mismo tiempo el poder ubicar las necesidades de mayor ubicación de estos servicios en nuestra población a ser contemplados en el ejercicio de este gobierno en el período 2008 – 2010.

5.6 Transparencia y acceso a la información

Éste elemento surge de la necesidad sentida de una sociedad cada vez más exigente e interesada en mantenerse informada de manera transparente, con estricto apego a la cultura de la legalidad y a la rendición de cuentas, de los actos y funcionamiento de las autoridades en los tres órdenes de gobierno; por lo tanto es menester Informar del ejercicio del gobierno municipal y sobre todo en las áreas de mayor interés para la población, como son la obra,

servicios, seguridad y en general la aplicación de los recursos públicos, lo cual previene la corrupción, perfecciona la efectividad y eficiencia del Ayuntamiento y sobretodo, fortalece la credibilidad y confianza de los ciudadanos.

En éste renglón se busca que el canal receptor de las opiniones ciudadanas, incluyendo quejas, recomendaciones, sugerencias, comentarios, y la dependencia que se encargará de dar seguimiento a todos los procesos disciplinarios de servidores públicos en caso de incumplimiento será la Contraloría Interna del Ayuntamiento, órgano de control interno de gran importancia para el adecuado logro de las metas establecidas en este sentido.

Resulta sumamente importante la preparación del personal administrativo, en donde destaque el hecho de privilegiar el servicio que permita a todos los ciudadanos y a los integrantes de la administración conocer los sistemas de trabajo, la documentación de los expedientes, el equipo con que cuentan para realizar su trabajo.

OBJETIVOS

- Controlar, vigilar y evaluar el marco de actuación de las dependencias que conforman la administración municipal de San Pablo Huixtepec, de conformidad con las leyes de la materia, normas, reglas de operación, las políticas y los lineamientos emitidos por el Ayuntamiento y los ordenamientos del ámbito federal, estatal y municipal, así como todas las disposiciones aplicables de la materia
- Vigilar que la planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución, el control y cierre de la obra pública, se efectúen atendiendo invariablemente los criterios de calidad y cantidad de los materiales empleados y el cumplimiento de los requisitos técnicos
- Comprobar que las operaciones se realicen con apego a los programas, las políticas, las leyes, los reglamentos, las normas y los procedimientos a que se encuentren sujetas las dependencias municipales, atendiendo a las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro público y disciplina presupuestal
- Promover las normas y lineamientos que regulen el funcionamiento del sistema de control y evaluación gubernamental entre todas las áreas administrativas y operativas involucradas en el proceso

Revisar el soporte documental financiero y contable que integra la cuenta pública, así como los fondos federales

6. Visión

Los talleres de planeación participativa sirvieron para que los participantes y la sociedad formularan el escenario deseable para el futuro que se quiere construir para las generaciones de jóvenes y niños; existe la gran necesidad de contar con infraestructura de captación y retención de agua, que recupere los niveles de los mantos freáticos y disponer de este recurso en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades

domesticas básicas de la población y de la actividad agropecuaria; además se requiere introducir tecnologías modernas para incrementar la producción y productividad mediante nuevos métodos de cultivo como la producción en invernadero; integrar las cadenas productivas para darle valor agregado a los productos primarios, fortalecer las agroindustrias del sector rural y apoyar en los procesos de comercialización, a fin de crear las fuentes de empleo remuneradas que eviten la migración de los jóvenes y se traduzca en un mejoramiento incesante en el bienestar del nivel de vida de las familias del municipio.

VISIÓN

Siendo una población con un desarrollo económico, humano integral sustentable

7. Misión

Brindar un servicio de calidad y calidez, mediante una atención respetuosa y permanente a toda la ciudadanía, sin distingos partidistas, religiosos, ideológicos y políticos, a fin de garantizar la paz social y la tranquilidad de los habitantes; atender de forma oportuna la demanda social mediante una distribución equitativa de los recursos disponibles entre todos los barrios que pertenezcan a esta municipalidad, aplicando correctamente el código de ética; impulsar de forma permanente el combate a la corrupción, trabajar bajo los principios de eficacia, honradez y transparencia; permitir el acceso al pueblo sobre la información relacionada con la administración de los recursos, y establecer como norma la rendición de cuentas a la ciudadanía.

MISIÓN

“La misión del gobierno municipal es gobernar con transparencia, honestidad y justicia, dentro de un estado de derecho, brindando a los habitantes servicios en tiempo y forma”.

8. Objetivos Estratégicos

8.1. Eje ambiental

- Preservar las áreas naturales, a través de la cultura del cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, disminuyendo el impacto ambiental al ecosistema.
- Resolver el problema de los residuos sólidos fomentando la cultura del manejo de basura e implementando la rehabilitación del relleno sanitario.
- Eficientar el suministro de agua potable y hacer un uso racional del líquido para atender con premura las necesidades de la población.
- Trabajar acompañado de las instituciones encargadas del recurso hídrico para su buen manejo.

8.2. Eje Social

- Mejorar, ampliar, construir y eficientar la infraestructura de los servicios de salud, educación, vías de comunicación, electrificación, agua potable y saneamiento.
- Estimular y capacitar a la ciudadanía para que de forma organizada enfrente los retos del futuro y defienda sus derechos con apego.
- Revitalizar el centro histórico de San Pablo Huixtepec, sus espacios públicos emblemáticos para detonar su desarrollo cultural, turístico y comercial.

8.3. Eje Humano

- Mejorar en calidad y cantidad las necesidades básicas de la población para lograr su desarrollo integral (salud, alimentación, vivienda, educación y empleo).
- Mejorar el nivel educativo de la población, reducir el analfabetismo y vincular la educación superior con el sector productivo y las necesidades de la población.
- Fortalecer la cultura para que a través de la misma se pueda aspirar a condiciones de igualdad en todos los aspectos de la vida.
- Brindar capacitación y asistencia técnica para lograr una adecuada participación ciudadana, lograr la equidad de género y mejorar la calidad de vida.

8.4. Eje Económico

- Garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mediante asesoría, el empleo de técnicas y equipos especializados para mejorar los niveles de vida de la población.
- Fortalecer a los sectores agropecuario e industrial con proyectos productivos encaminados a resolver las necesidades de las personas.
- Arraigar y concienciar a las personas de la importancia que tiene el campo, aprovechando al máximo los diferentes programas destinados a él.

8.5. Eje Institucional

- Eficientar y modernizar la administración pública municipal, así como los sistemas y procedimientos de recaudación.
- Evaluar las distintas áreas de administración para determinar el grado de eficiencia y eficacia en el manejo de recursos y cumplimiento de objetivos.
- Fomentar la participación ciudadana en programas de seguridad pública y protección civil para que se sumen al esfuerzo del Ayuntamiento.
- Implementar mecanismos de acceso a la información e impulsar la transparencia en el manejo de los recursos.
- Fortalecer y optimizar las relaciones intergubernamentales entre los tres niveles de Gobierno.
- Elaborar proyectos de carácter productivo que se orienten al aprovechamiento integral de los recursos naturales y al aprovechamiento y destreza de los ciudadanos (turismo alternativo y actividad artesanal).

9. Líneas de Acción

9.1. Eje Ambiental

- Establecer programas de conservación de la biodiversidad y cuidado al medio ambiente.
- Empezar procesos de reforestación y capacitación para la prevención de incendios forestales.

- Tecnificar la actividad forestal para su debido aprovechamiento y normar los permisos correspondientes para su explotación.
- Impulsar programas de prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos.
- Establecer programas de cuidado del agua potable.
- Establecer programas encaminados a la educación ambiental y al cuidado de los recursos naturales en la comunidad

9.2. Eje Social

a) Infraestructura de salud

- Apoyar las campañas de vacunación y solicitar se apliquen los refuerzos y se protejan sobre todo a los grupos de edad más vulnerables.
- Fomentar la salud bucal mediante diferentes campañas y realizar todos los esfuerzos para prevenir todo tipo de enfermedades transmisibles.
- Diseñar talleres sobre nutrición y prevención de enfermedades.

b) Infraestructura educativa

- Ampliar y mejorar la infraestructura de educación básica en cuanto a espacios educativos se refiere.
- Gestionar para dotar de equipos a escuelas de nivel medio superior para alcanzar la calidad educativa.

c) Redes de comunicación

- Rehabilitar las carreteras y caminos rurales existentes.
- Pavimentar las principales calles del municipio.

d) Sistema de agua potable y saneamiento

- Dotar de infraestructura para que toda la población pueda tener acceso al agua potable.
- Construir presas o sistemas de captación de agua para beneficio de la Localidad.

9.3. Eje Humano

a) Organización

- Fomentar en la localidad la participación y organización de los ciudadanos.
- Crear la coordinación de comités de participación ciudadana para que a través de ellos se conozcan sus necesidades y propuestas.
- Promover la cultura de la participación ciudadana de manera responsable sustentada en los valores de la convivencia social.

b) Capacitación y asistencia técnica

- Proporcionar capacitación y la asistencia técnica al personal del Municipio para que realicen de forma adecuada sus funciones.
- Concertar convenios con instituciones del nivel medio superior y superior para que brinden asesoría y capacitación.

c) Desarrollo de la cultura

- Preservar y fomentar todas las manifestaciones de cultura existentes como parte de la gran riqueza del Municipio.
- Promover la participación activa de la sociedad civil en el financiamiento y operación de los programas culturales.
- Fortalecer y divulgar las expresiones culturales y artísticas.

d) Equidad de género

- Promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones.
- Crear en la estructura municipal una instancia para atender los aspectos relacionados con la equidad de género.
- Impartir talleres y cursos con temas relacionados con la equidad de género.

9.4. Eje Económico

a) Producción agrícola y pecuaria

- Promover entre los campesinos los programas de gobierno orientados a apoyar las actividades del sector agropecuario.
- Aprovechar de forma óptima la infraestructura de riego existente para incrementar los rendimientos y la productividad.
- Apoyar y promover la actividad pecuaria para hacerla rentable y atractiva a los productores del campo.
- Gestionar ante las instancias, federal y estatal, apoyos dirigidos a proyectos agropecuarios en el municipio.
- Establecer mecanismos para la prevención de enfermedades en la actividad pecuaria impulsando campañas de vacunación.

b) Comercio

- Impulsar procesos de mejoramiento en la operación y administración de los comercios.
- Formular acciones estratégicas para el logro de objetivos comunes, que mejoren los negocios vendiendo los productos a precios adecuados que beneficien a la ciudadanía en general.
- Atender denuncias de irregularidades con apego a la legalidad para erradicar anomalías.

c) AgroIndustrial

- Establecer mecanismos que incentiven la actividad de las principales micro pequeña y mediana Agroindustrias rurales.
- Fomentar la capacitación y el asesoramiento intencional para la creación de de empresas rurales..

9.5. Eje Institucional

- Eficientar y modernizar la administración pública municipal.
- Asignar recursos humanos y financieros en las áreas determinantes de la función pública municipal.
- Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de todas las áreas de la administración municipal.
- Promover una administración transparente en el manejo de los recursos municipales.
- Optimizar los recursos financieros que se captan, atraer los programas federales y buscar los apoyos extraordinarios para la mezcla de recursos.
- Promover la participación ciudadana para apoyar los programas de seguridad y tránsito que implemente el gobierno municipal.
- Instrumentar un sistema de información sobre las acciones que desarrollo el Ayuntamiento, a fin de la que población esté enterada.
- Fortalecer la cultura cívica de los habitantes del municipio, organizando las ceremonias en el transcurso del año.
- Optimizar las relaciones con el Ejecutivo del estado y sus funcionarios, para consolidar los proyectos de trabajo.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

A partir de la identificación y jerarquización de problemas encontrados en San Pablo Huixtepec, Oaxaca, se define el **proyecto estratégico** el cual está en función a la **línea estratégica** de un objetivo superior, que se logra mediante la culminación y propósitos de los objetivos específicos, a su vez este último se alcanza a través de una serie de acciones que buscan concretar ciertos productos o resultados, mismas que reclama de una organización y racionalidad en el uso de los recursos.

Para la ejecución de las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones de fomento definidas en el presente Plan, se buscará realizar la gestión que conlleve a obtener recursos estatales y federales que permitan la mezcla de recursos para

incrementar la capacidad de respuesta. Así mismo, para las obras priorizadas y que se ejecutarán durante el ejercicio 2009, el municipio cuenta con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal provenientes del Ramo General 33, los que sin duda son insuficientes para atender el rezago social acumulado.

Se considera que para cumplir con las ideas propuestas en este documento, es necesario trabajar de forma coordinada con los tres órdenes de gobierno, bajo el firme propósito de alcanzar los objetivos plasmados orientados a la consecución del desarrollo integral municipal.

Finalmente, es necesario señalar que para las obras de infraestructura carretera, pavimentación de calles, puentes, construcción de escuelas, centro cultural, remodelación de mercados y compra de maquinaria y equipo, se realizará la gestión ante Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), la Secretaría de Obras Públicas (SOP), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Comité de Planeación del Estado (COPLADE), con el propósito de hacer crecer los recursos municipales y estar en posibilidad de dar una mayor respuesta a la ciudadanía mediante una mezcla adecuada de recursos. Para el caso de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario se canalizarán los casos a la Comisión Estatal del Agua (CEA) y Comisión Nacional del Agua (CNA); la solicitud para la rehabilitación del relleno sanitario se orientará al Instituto Estatal de Ecología (IEE). Las obras de energía eléctrica se concertarán con la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Para la construcción de la planta procesadora y apoyo a proyectos productivos, se acudirá a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y Secretaría de la Reforma Agraria (SRA).

10. Programación

DISEÑO DE ESTRATEGIAS

PROBLEMAS	FACTORES ASOCIADOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
1. La comunidad estudiantil no desarrolla sus actividades adecuadamente.	Falta de infraestructura y deterioro de la ya existente	- Rehabilitar la infraestructura existente - Construir nuevos espacios - Equipar talleres y laboratorios en los planteles escolares	Mejorar el sistema educativo
2. Los habitantes de la comunidad padecen enfermedades distintas	Falta de condiciones de higiene en las viviendas y en su entorno Falta de infraestructura, equipo y personal de salud.	- Capacitar a los habitantes para llevar una buena higiene en los hogares - Tratamiento de aguas residuales - Recolección y selección de la basura - Construcción y rehabilitación de clínicas - Adquisición de equipo para la atención oportuna de pacientes - Contratación de personal eficiente para la pronta atención médica	Capacitación a los ciudadanos para la prevención de enfermedades
3. bajos ingresos económicos por la venta de la producción agropecuaria sin transformarla	Lluvias escasas en la temporada de cultivos Altos costos de producción	- Perforación de pozos para satisfacer las necesidades de agua para uso agrícola - Introducción de redes eléctricas para aprovechar los pozos - Construcción de bordos de captación de agua - Tecnificación de sistemas de riego - Aprovechar los programas de subsidio y créditos - Crear cajas de ahorro y préstamo - Mejorar la genética de animales para la producción de leche y carne - Mejorar las condiciones de producción del ganado estabulado - Incrementar la capacidad de producción	Mejorar los sistemas de producción existentes

	Presencia de plagas y enfermedades	- Solicitar asesoría y asistencia técnica para el control de plagas y enfermedades en los cultivos.	
	Terrenos pobres y erosionados	- Sembrar mediante la técnica de curvas de nivel - Introducir cultivos apropiados al terreno - Capacitar a los productores en la conservación de suelos	
	Poca organización para la comercialización de productos	- Promover la organización para la comercialización y buscar nuevos y mejores mercados.	
	Presencia de neblina y heladas	- Construir invernaderos y bio-espacios para el cultivo de hortalizas - Plantar semillas resistentes a contratiempos - Cultivar en acolchados	
	No se hace planeación de cultivos	- Organizar a los productores desde la plantación hasta la comercialización	
	Presencia de enfermedades en el ganado productor de leche	- Capacitar a los productores en el control de enfermedades - Contratar asistencia técnica profesional para el control del ganado	
	Inadecuada alimentación del ganado bobino.	- Capacitar a los productores de leche sobre la alimentación del ganado para subir rendimientos - Contratar servicios profesionales para la asistencia técnica	
4. dificultad en el tránsito de vehículos.	Calles y caminos deteriorados	- Repavimentar calles y saneamiento de baches - Revestir caminos cosecheros.	Mejorar las condiciones de tránsito del municipio
	Congestionamiento vehicular.	- Diseñar el reordenamiento vial - Elaborar y aplicar un reglamento vial	
5. La población carece de seguridad tanto en su integridad física como en sus pertenencias.	Insuficiente cuerpo de seguridad	- Incrementar el número de elementos a la policía municipal - Crear un módulo permanente de policía estatal - Distribución de policías por secciones	

6. Deterioro de los recursos naturales	Escaso equipamiento de los cuerpos de seguridad	- Dotar de armamento y de equipo de comunicación y de movilización al cuerpo policiaco	Desarrollo sustentable del municipio en torno a la preservación de los recursos naturales y el fomento a la producción agropecuaria
	Falta de adiestramiento y capacitación.	- Capacitar y adiestrar a los integrantes del cuerpo policiaco	
	Apertura de terrenos para uso agrícola	- Hacer la producción más intensiva - Utilizar semillas mejoradas de alto rendimiento - Construir invernaderos o casas sombra - Utilizar terrenos áridos para cultivos apropiados	
	Recolección de leña para venta	- Generar empleos - Concientizar a los habitantes para realizar una tala moderada de árboles y reforestar	
	Falta de fuentes de empleo remunerados	- Fomentar la elaboración de artesanías - Incorporarse a los sistemas de producción existentes	
7. Parte de la comunidad carece de servicios básicos de energía eléctrica y agua potable.	Ausencia de un programa de reforestación	- Impulsar un programa de reforestación - Establecer un vivero y reforestar con árboles de la región	Garantizar condiciones adecuadas y calidad de vida a la población
	Contaminación de afluentes de la cuenca	- Erradicar la basura en los afluentes de los ríos - Sancionar a quienes tiren basura en lugares no adecuados - Construir plantas de tratamiento de aguas	
	Falta de recursos económicos.	- Promover la mezcla de recursos para atender la demanda social en estos rubros	

OBJETIVO GENERAL: Mejorar el sistema educativo del municipio de San Pablo Huijtepec.

LINEA ESTRATEGICA: Fortalecer la infraestructura, habilitando y equipando los espacios educativos existentes en los diversos centros educativos.

PROYECTO ESTRATÉGICO: Aumentar y construir espacios educativos dignos y de calidad en el municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Disponer de infraestructura educativa necesaria	Dotar a la comunidad estudiantil de espacios suficientes y equipados	Construcción de espacios educativos para atender la demanda estudiantil de nivel superior.			Autoridades municipales. Instituciones federales. Instituciones estatales. Instituciones no gubernamentales. Población en general.
		Continuación de la edificación en la segunda etapa del Cecyte.	Diseño de proyectos	Documentos aceptados.	
		Edificación y/o rehabilitación de plazas cívicas en planteles educativos.	Elaboración de Solicitudes.	Documentos recibidos.	
		Construcción y/o rehabilitación de talleres de capacitación y salas de medios computacionales.	Firma de convenios.	Documentos aprobados.	
		Edificación de comedores infantiles y en primarias y jardines de niños.	Población beneficiada.	Avance de obra.	
		Construcción del centro de alfabetización para adultos.			

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones y atención a la salud de los habitantes.

LINEA ESTRATEGICA: Optimizar y equipar los centro de salud, así como dotar de la infraestructura social para lograr este propósito y capacitar a los ciudadanos sobre la prevención de enfermedades.

PROYECTO ESTRATÉGICO: Rehabilitación de la infraestructura existente, equipamiento adecuado y construcción de clínicas de atención medica para mejorar las condiciones de salud.

OBJETIVO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Disminuir la incidencia de enfermedades en la comunidad	Procurar que la mayoría de las familias cuenten con sanitarios	Concientizar a los habitantes para que utilicen el drenaje a fin de evitar contaminación y enfermedades. Fomentar la construcción de sanitarios ecológicos donde no se cuente con el servicio de drenaje	Convenios firmados	Documento aprobado	Interés de los ciudadanos
	Garantizar que las familias del municipio cuenten con servicios médicos adecuados	Construcción de un centro de salud de primer nivel. Rehabilitación y equipamiento de la unidad básica de rehabilitación	Elaboración de proyecto Solicitud a la Secretaría de Salud	Proyecto aprobado Solicitud recibida	Interés de ciudadanos y municipio
Disponer de agua potable	Dotar de agua potable a la población	Ampliar y mejorar el sistema de agua potable Realizar campañas de saneamiento básico	Elaboración de solicitudes Número de personas participantes	Respuesta a solicitudes enviadas Relación de participantes	Comisión Estatal del Agua
Eliminar focos de infección y propagación de fauna nociva	Disminuir la generación de basura y contaminación	Promover la cultura de la basura para su separación de orgánica e inorgánica	Basura seleccionada	Menor cantidad de basura en basureros	Participación de autoridades
		Rehabilitación del relleno sanitario	Elaboración de proyecto	Reciclaje de vidrio cartón y plástico Documento elaborado	Participación de ciudadanos Municipio

	Eliminar los depósitos de aguas residuales	Construcción y/o rehabilitación de la planta tratadora de aguas residuales	Elaboración de proyecto o convenios	Proyecto aprobado	Autoridades municipales Comité de obras
Fomentar el aprovechamiento de los productos disponibles en la comunidad	Variación de la dieta	Capacitación en la preparación de alimentos	Personas asistentes	Relación de participantes	Interés de los ciudadanos
Disminuir el hacinamiento en que viven las familias	Mejoramiento de viviendas, aprovechando de materiales de la región	Gestión de apoyos técnicos para la construcción y mejoramiento de viviendas	Solicitudes elaboradas Personas interesadas	Solicitudes recibidas Apoyos autorizados	Apoyos gubernamentales Apoyos municipales
	Dotar de servicios básicos a familias que no cuentan con ellos	Ampliación de la red de agua potable Ampliación de la red de drenaje	Proyectos y solicitudes elaboradas. Personas interesadas	Proyectos autorizados	Apoyos gubernamentales Apoyos municipales
		Ampliación de la red eléctrica			Aportación de beneficiarios

OBJETIVO GENERAL: Hacer más eficiente la producción de hortalizas para mejorar el ingreso de las familias.

LINEA ESTRATEGICA: Eficientar los sistema de producción existentes en el municipio.

PROYECTO ESTRATÉGICO: Tecnificar, mejorar y diversificar los sistemas de producción.

OBJETIVO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Mejorar la producción y el manejo de los cultivos de hortalizas	Mayor y mejor calidad de la producción de hortalizas	Capacitar a productores en el uso de tecnologías apropiadas y de un paquete de insumos para el cultivo.	Mejoría en la producción/ hectárea	Mayor número de plantas por hectárea Sanidad de las plantas Convenios con compradores	Apoyo financiero de la Alianza para el Campo Interés de los agricultores Gestión de las autoridades
		Construcción de invernaderos y/o de bioespacios	Mayor volumen de producción	Número considerable de plantas por metro cuadrado	Apoyos financieros SEDER, SAGARPA, FIRCO, SEDESOL, FONAES y FIRA Interés de los productores
			Proyecto	Avance, supervisiones, documento, kilogramos por planta o por nave	
			Plan	Evaluación	
Incrementar la producción de granos básicos	Sistema de producción mejorado, diversificado, eficiente	Adoptar la tecnología de acolchados y fertirrigación	Mayor volumen de producción	Número de plantas por hectárea o por cama	Apoyos financieros SEDER, SAGARPA, FIRCO, SEDESOL, FONAES y FIRA Interés de los productores
		Mejorar el rendimiento Aplicar tecnología	Mayor volumen por hectárea	Toneladas por hectárea	Organización de productores

	y rentable	apropiada	Aplicación de fertilizantes e insecticidas	Dosis fecha método	Financiamiento gubernamental
Incrementar la productividad de la ganadería bobina de carne y leche	Mejorar la calidad y cantidad de leche y carne	Capacitar a productores pecuarios en el manejo, alimentación, sanidad, producción y reproducción del ganado.	Mayor volumen de leche/vaca / día, y mejor calidad de carne	Sanidad en animales Volumen creciente de producción (carne y leche) Mejor calidad de la producción	Organización de productores Financiamiento gubernamental
		Mejor alimentación al ganado Transformar la ganadería extensiva en intensiva Control médico del hato ganadero Asistencia técnica en los hatos ganaderos. Infraestructura adecuada para la explotación Equipo necesario para la explotación Mayor inversión al sistema de producción pecuario.		Mayor número de animales por unidad de producción. Sanidad de animales Incrementos en la producción de leche: litros / vaca / día	Apoyos financieros de Alianza para el Campo, FONAES, FIRA y Opciones Productivas. Interés de productores, Compromiso de las autoridades municipales
Fomentar la organización de los productores para	Contar con grupos de productores organizados para el	Organización de los productores	Interés de los productores para organizarse	Actas constitutivas	

integrar la cadena productiva y constituir empresas orientadas a la transformación de la producción agropecuaria para agregarle valor a los productos.	desarrollo de agroindustrias en el sector primario	Solicitud de apoyo técnico para el asesoramiento en la integración de organizaciones productivas	Solicitudes elaboradas por los diferentes grupos de trabajo	Respuesta a las solicitudes enviadas Número de técnicos asignados	Apoyo de FIRCO Apoyos de SAGARPA Y SEDER
		Identificar mecanismos y vías de gestión de recursos económicos y técnicos para que los habitantes puedan establecer empresas relacionadas a su actividad productiva	Numero de dependencias gubernamentales y programas que canalizan apoyos a proyectos de productivos	Requisitos y reglas de operación de programas gubernamentales	SEDESOL SEDER SAGARPA
			Numero de Organizaciones no Gubernamentales y programas que canalizan apoyos a proyectos de productores del medio rural	Informes para acceder a los recursos de las Organizaciones No Gubernamentales	Mariana trinitaria
			Apoyos disponibles en el municipio para proyectos productivos	Propuesta de apoyo del municipio a organizaciones de productores	Apoyos municipales

OBJETIVO GENERAL: Invertir en obras de infraestructura que garanticen mayor fluidez en desplazamiento de los habitantes y de mercancías.

LINEA ESTRATEGICA: Mejorar las calles y aceras de la población, así como los carreteras y caminos para garantizar condiciones adecuadas de tránsito en el municipio de San Pablo Huijtepec.

PROYECTO ESTRATÉGICO: Mejoramiento y conservación de la pavimentación de calles, banquetas, carreteras y caminos del municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Agilizar el tránsito de vehículos en las calles de la población	Transportación segura y rápida de población por las calles, así como de la producción generada por los diversos cultivos	Repavimentación de calles principales	Elaboración de proyecto	Documento firmado y aceptado	Municipio
		Saneamiento de baches en pavimentos deteriorados	Solicitud firmada	Avance de obra	Beneficiarios
		Revestimiento de caminos cosecheros	Convenios firmados	Número de caminos revestidos.	Municipio
	Evitar el congestionamiento vial y mejorar la circulación de mercancías	Diseñar y poner en operación un ordenamiento vial	Población beneficiada	Documento aceptado	Beneficiarios
		Elaborar y aplicar un reglamento vial	Elaboración de documento	Copias del documento	Municipio y habitantes
			Convenios firmados	Aplicación de reglamento	Municipio y habitantes

OBJETIVO GENERAL: Garantizar la seguridad pública y la paz social de la población

LINEA ESTRATEGICA: Capacitar y equipara a los cuerpos policiacos para que brinden un mejor servicio a la ciudadanía

PROYECTO ESTRATÉGICO: Equipamiento y capacitación a las fuerzas del orden público

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Garantizar la seguridad pública de los habitantes y sus bienes	Elementos capacitados para servir eficientemente a la sociedad	Incrementar el número de elementos de policía municipal	Contratación Solicitud	Mayor número de elementos	Municipio
		Creación de un modulo permanente de policía estatal	Solicitud recibida	Instalación del modulo Permanencia del modulo	Municipio y Secretaría de Protección Civil
		Distribución de policías por secciones	Solicitud recibida	Secciones policiacas Permanencia de secciones	Municipio
	Mejores elementos, equipados y capacitados	Dotar de armamento al cuerpo policiaco	Mejor armamento	Permanencia en la población	Municipio y Secretaría de Protección Civil
		Dotar de equipo de comunicación y transporte al cuerpo policiaco	Mayor número de unidades para atender a las localidades	Presencia a lo largo del territorio municipal	Municipio y Secretaría de Protección Civil

OBJETIVO GENERAL: Empezar acciones en materia ambiental encaminadas a la defensa y protección del entorno, así como de los sistemas de producción.

LINEA ESTRATEGICA: Impulsar el desarrollo sustentable del municipio en base a la preservación de los recursos naturales y el fomento a la producción agropecuaria.

PROYECTO ESTRATÉGICO: Diseño y ejecución de programas de impacto ambiental

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Crear procesos educativos y de análisis dirigidos a formar conciencia ambiental en la comunidad para que se incremente la existencia y calidad de los recursos naturales	Contar con individuos capaces de identificar problemas ambientales y contribuir a la solución de los mismos	Sistematización y rescate del saber tradicional de las familias campesinas en la preservación de los recursos naturales	Prácticas tradicionales del medio ambiente	Inspección de prácticas tradicionales de manejo de los recursos naturales	Organización de la comunidad
	Disponibilidad de estudios técnicos para la preservación del medio ambiente	Diseño, elaboración y difusión de materiales pedagógicos y audiovisuales para facilitar la educación ambiental	Número de talleres realizados Lista de asistencia	Número de participantes en los talleres	Técnico asesor especialista en la materia
Diseñar planes y organizar las actividades productivas de traspasos	La comunidad establece y mantiene las unidades de traspasos	Solicitar asistencia técnica	Diagnostico, plan y proyecto	Revisión de documento	Municipio y población en general
		Reuniones con grupos de trabajo	Asistencia de comunidad interesada	Relación de participantes Minuta de acuerdos	Técnico especialista en la materia
		Identificar la problemática	Trabajo en equipo	Revisión de documento	Municipio y población participante

OBJETIVO GENERAL: Mantener y recuperar los recursos en las microcuencas.

LINEA ESTRATEGICA: Ampliar las capacidades de los ciudadanos para el manejo sostenible del recurso agua, vegetación, fauna silvestre y suelo del municipio de San Pablo Huixtepec

PROYECTO ESTRATÉGICO: Regenerar las microcuencas del municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Determinar las obras o acciones a realizar según el estado de sus recursos	Mapa de microcuencas del municipio.	Gestionar apoyo técnico para delimitar las microcuencas del municipio.	Convenios con instituciones especializadas.	Documento firmado.	Apoyos de FIRCO, SAGARPA y SEDER
Conservar el recurso hídrico en el Municipio	Disponer de agua suficiente para consumo humano y uso agrícola	Construcción de obras de captación de agua	Convenios firmados	Copias del documento	CONAGUA, CEA, municipio y habitantes
Regenerar y conservar los recursos forestales	Disponer de suficientes árboles y mantener un programa de reforestación	Gestionar apoyo técnico para establecer un vivero comunitario Reforestar terrenos áridos Construcción de hornos ahorradores de leña	Convenios firmados Superficie Familias beneficiadas	Copias del documento Recorridos Encuesta	Municipio, FIRCO, SEDER, SEMARNAT, SAGARPA y habitantes
Conservar y mejorar la fertilidad de los suelos	Disponer de suelos aptos para la producción agrícola.	Construcción de terrazas y cultivar en curvas de nivel Incorporación de rastrojos y aplicación de abonos verdes y orgánicos	Personas que adoptan las tecnologías	Recorridos	Municipio, FIRCO, SEDER y habitantes
Conservación y aprovechamiento racional de la fauna silvestre del municipio	Recuperación de la población de la fauna silvestre	Gestionar apoyo técnico para la realización de un estudio que permita la difusión de épocas adecuadas de aprovechamiento de fauna silvestre y el establecimiento de vedas	Convenios firmados	Copias del documento	Municipio, Gobierno del Estado, SEMARNAT y población en general

Bibliografía

Información de Campo:

- Entrevistas- Observaciones- Grupos de trabajo

Información documental:

- Mapas- Tesis – Archivos Municipales
- Información recabada en los foros de consulta ciudadana, talleres de planeación participativa y estratégica realizada en el municipio.
- Información proporcionada por las autoridades municipales.
- Anuarios Estadísticos Oaxaca, INEGI 2005.
- Sistema Nacional de Información Municipal 2005.
- Conjunto de datos vectoriales de la serie topográfica y de recursos naturales escala 1:1,000,000, INEGI.
- Censo Económicos, 2000 INEGI.
- Censo General de Población y Vivienda, 2000 INEGI
- Censo Económicos, 2000 INEGI.
- Indicadores Sociodemográficos, Consejo Nacional de Población, 2000